

1600/4.3

Medellín, agosto de 2026

Doctora

NATALIA LOPEZ DELGADO

Secretaria de Salud

Municipio de Medellín

Asunto: **Informe de ejecución Final**
Contrato N°. 4600105173 de 2025

Respetada Doctora,

Adjunto informe de ejecución final, Contrato N° 4600105173 de 2025; con fecha de elaboración del 18 de agosto de 2026.

Los anexos fueron cargados en el Drive.

Atentamente,



JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO

Jefe Cartera y Cobro Coactivo

ESE METROSALUD



	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	John Baíron Restrepo Jaramillo	Jefe Cartera y Cobro Coactivo	Agosto de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

PA07 FR 77

1610/4.3

Medellín 14 de agosto de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL**CONTRATO No. 4600105173 DE 2025****PERIODO DE VERIFICACIÓN: INFORME FIAL A 31 de mayo de 2026****FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 27 de julio de 2026**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD NIT 890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADOMETROSALUD
NIT:	NIT 800.058.016-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.568.912
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE METROSALUD
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$ 30.000.000.000) SIN IVA
ADICIONES:	CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 14,999,267,789.00)
VALOR MÁS ADICIONES:	CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 44.999.267.789) SIN IVA
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES: SUSPENSIONES:	SE AMPLIA EN 164 DIAS HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO:	18/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105173 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm

Vigilado Supersalud

Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Dando cumplimiento al objeto definido en el convenio interadministrativo No. 20244600105173 de 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Salud y la ESE Metrosalud, al alcance del mismo el cual indica "*Convenio de desempeño para mejorar los indicadores financieros e impactar positivamente la prestación de los servicios de salud de la ESE Metrosalud.*"; Como supervisor del convenio me permito detallar los resultados obtenidos en el desarrollo del convenio.

Se anexan soportes de pago de seguridad social y la certificación del revisor fiscal.
Anexo 1 (certificados de pago de seguridad social de octubre, noviembre, diciembre de 2025, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2026)

Informe de los compromisos:

1. Destinar los aportes entregados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SALUD exclusivamente para atender las actividades relacionadas con el convenio, para lo cual deberán disponer de una cuenta bancaria independiente donde serán depositados los recursos.

La ESE Metrosalud realizó la apertura de la Cuenta No. 200000654 A la Vista - Convenio Fortalecimiento 4600105173 de 2025, destinada a la ejecución de los recursos desembolsados en el marco del convenio; a esta cuenta ingresaron recursos por valor de \$44.999.267.789

Es de anotar, por un error involuntario atribuible tanto a la ESE Metrosalud como a la entidad financiera IDEA, recursos por valor de \$11.212.267.789 fueron consignados en la Cuenta No. 200001032 A la Vista - Convenio Fortalecimiento 4600106148 de 2025. No obstante, desde esta cuenta se efectuó la ejecución de dichos recursos y se realizó el correspondiente seguimiento a su trazabilidad, garantizando el control y la verificación de su destinación.

Como soporte de lo anterior, se adjuntan los extractos bancarios de ambas cuentas del mes de diciembre de 2025 y al período comprendido entre enero y marzo de 2026.

A continuación, se presenta la ejecución de los recursos entregados por el Distrito de Medellín:

Primer desembolso por valor de \$ 6.500.000.000, con los cuales se pagaron los siguientes acreedores.

Fecha	Nombre	Valor
26/06/2025	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD O FEDSALUD	\$ 1.000.000.000.00
26/06/2025	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	100.000.000.00
26/06/2025	THAUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	100.000.000.00
26/06/2025	CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO	50.000.000.00
26/06/2025	SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	400.000.000.00
26/06/2025	SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA TOA	150.000.000.00
26/06/2025	UROSERVICE SAS	250.000.000.00
26/06/2025	AIDA ASOCIACION DE INSTRUMENTADORES DE ANTIOQUIA	40.839.901.00
26/06/2025	DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	120.593.625.00
26/06/2025	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	30.380.027.00
26/06/2025	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	100.897.949.00
26/06/2025	SUTIL MODA SAS	8.146.590.00
26/06/2025	SOLUAIRES HL SAS	21.259.254.00
26/06/2025	OMC INGENIERIA SAS	35.317.287.00
26/06/2025	TRANSPORTADORA LOS PUENTES SAS	2.006.399.00
26/06/2025	TRANSPORTES SUPERIOR SAS	91.764.264.00
26/06/2025	RP DENTAL SA	36.697.019.00
26/06/2025	SERTECOPY SAS	30.814.800.00
26/06/2025	M Y M DIAGNOSTICS SAS	400.000.000.00
26/06/2025	ASEAR S A E S P	400.000.000.00
26/06/2025	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS DISCOLMETS	150.000.000.00
26/06/2025	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	400.000.000.00
26/06/2025	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	180.000.000.00
26/06/2025	NUTRISER COLOMBIA SAS	400.000.000.00
26/06/2025	RAMEDICAS SAS	100.025.236.00
26/06/2025	XENCO SA	100.000.000.00
26/06/2025	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SA O CRYOGAS SA	100.000.000.00
26/06/2025	ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES TECNOLOGOS TECNI Y AUXILIARES	76.724.474.00
26/06/2025	LAVAOZONO SAS	100.000.000.00
26/06/2025	ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS	90.000.000.00
26/06/2025	NG CONSTRUCCIONES SAS	50.000.000.00

Vigilado Supersalud

Fecha	Nombre	Valor
26/06/2025	TRANSRUMBO GROUP SAS	\$ 42.326.965.00
26/06/2025	DENTAL NADER SAS	40.000.000.00
26/06/2025	AGENCIAS NACIONALES SAS	35.000.000.00
26/06/2025	OPERANDO MEDICO QUIRURGICOS SAS	35.000.000.00
26/06/2025	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS O ABA CIENTIFICA SAS	30.000.000.00
26/06/2025	HUMALAB SAS	30.000.000.00
26/06/2025	PROVIGASA MEDICAL SAS	31.455.788.00
26/06/2025	EURO LLANTAS UNICO SAS	30.000.000.00
26/06/2025	DISTRACOM SA	28.142.322.00
26/06/2025	SERVISOFT SA	25.000.000.00
26/06/2025	LABORATORIOS OSSALUD SAS	25.134.604.00
26/06/2025	SOMERT SAS	25.494.493.00
26/06/2025	SERVICIOS PROFESIONALES CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	25.517.347.00
26/06/2025	QUINTERO GARZON JULIAN ALEJANDRO	20.000.000.00
26/06/2025	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO SA	20.000.000.00
26/06/2025	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS SAN BASILIO SAS	20.818.746.00
26/06/2025	TECNICA ELECTROMEDICA SA	18.000.000.00
26/06/2025	BIOSYSTEMS SAS	14.948.639.00
26/06/2025	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	15.000.000.00
26/06/2025	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	15.000.000.00
26/06/2025	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	15.000.000.00
26/06/2025	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	15.022.400.00
26/06/2025	G BARCO SA	15.000.000.00
26/06/2025	ROCHEM BIO CARE COLOMBIA SAS	15.000.000.00
26/06/2025	ALDENTAL SA	15.000.000.00
26/06/2025	ALMERA INFORMATION MANAGEMENT SAS	15.316.614.00
26/06/2025	GEMIMEB SAS	14.986.053.00
26/06/2025	TIENDA MEDICA MEDELLIN SAS	10.077.634.00
26/06/2025	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRES NARVAEZ SOCIEDAD POR AC	8.027.778.00
26/06/2025	ZOSER SAS	8.000.000.00
26/06/2025	LITOGRAFIA TIPOGRAFIA Y PAPELERIA MEDELLIN SA	8.000.000.00
26/06/2025	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	5.000.000.00
26/06/2025	DOXA INTERNACIONAL SAS	5.000.000.00
26/06/2025	CESAR TABARES L Y CIA LTDA O C T L COMPANY LTDA	4.648.418.00
26/06/2025	AYASOF S.A.S	4.209.386.00
26/06/2025	NEFOX SAS	3.369.390.00
26/06/2025	OXIVITAL S A	\$ 2.671.226.00

Fecha	Nombre	Valor
26/06/2025	INTECBIO SAS	\$ 5.067.401.00
26/06/2025	APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA SAS	49.884.992.00
26/06/2025	SYNLAB COLOMBIA SAS	8.189.270.00
27/06/2025	MEDIC COLOMBIA SAS	200.000.000.00
27/06/2025	M2R CONSULTORIAS SAS	80.150.467.00
27/06/2025	TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	94.843.053.00
	TOTAL	\$ 6.244.769.811

Se aclara que la ESE Metrosalud realizó inicialmente pagos por valor de \$6.500.000.000, pero después de la revisión por parte de la supervisión se encontró que unos pagos no tenían lugar a ser pagados con recursos del presente convenio. El valor que no correspondía ascendió a \$255.230.190, los cuales la ESE se comprometió a reintegrar a la cuenta específica del convenio mas \$466.990, para un total de \$255.697.180.

Segundo desembolso por valor de \$ 11.500.000.000, con los cuales se pagaron los siguientes acreedores.

Fecha	Nombre	Valor
17/07/2025	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD	\$ 310.849.129.00
25/07/2025	AIDA ASOCIACION DE INSTRUMENTADORES DE ANTIOQUIA	40.000.000.00
25/07/2025	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	25.000.000.00
25/07/2025	THAUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	199.872.060.00
25/07/2025	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD	290.589.770.00
25/07/2025	CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO	100.000.000.00
25/07/2025	SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	400.000.000.00
25/07/2025	UROSERVICE SAS	182.615.519.00
28/07/2025	ASEAR S A E S P	496.422.813.00
28/07/2025	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS DISCOLMETS	251.297.999.00
28/07/2025	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SA O CRYOGAS SA	109.723.034.00
28/07/2025	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	444.752.319.00
28/07/2025	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	56.000.000.00
28/07/2025	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	300.763.538.00
28/07/2025	OPERANDO MEDICO QUIRURGICOS SAS	100.166.956.00
29/07/2025	RP DENTAL SA	25.465.123.00
29/07/2025	DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	120.251.882.00
29/07/2025	M Y M DIAGNOSTICS SAS	500.907.910.00
29/07/2025	SUTIL MODA SAS	3.000.000.00
29/07/2025	APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA SAS	57.180.192.00

Vigilado Supersalud

Fecha	Nombre	Valor
29/07/2025	INTECBIO SAS	\$ 16.760.400.00
29/07/2025	MEDIC COLOMBIA SAS	270.147.935.00
29/07/2025	RAMEDICAS SAS	251.818.455.00
29/07/2025	ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS	200.046.098.00
29/07/2025	TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	97.034.240.00
29/07/2025	XENCO SA	117.406.402.00
29/07/2025	HUMALAB SAS	80.233.057.00
29/07/2025	LAVAOZONO SAS	90.459.000.00
29/07/2025	NUTRISER COLOMBIA SAS	500.901.187.00
29/07/2025	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS O ABA CIENTIFICA SAS	47.000.000.00
29/07/2025	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	17.100.000.00
29/07/2025	ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES TECNOLOGOS TECNI Y AUXILIARES	120.759.286.00
29/07/2025	SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRALES DEL SECTOR SALUD	64.228.595.00
29/07/2025	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	17.888.669.00
29/07/2025	NG CONSTRUCCIONES SAS	60.000.000.00
29/07/2025	COMFENALCO ANTIOQUIA	50.953.988.00
29/07/2025	AGENCIAS NACIONALES SAS	50.000.000.00
29/07/2025	DENTAL NADER SAS	50.115.363.00
29/07/2025	QUINTERO GARZON JULIAN ALEJANDRO O JULIAN ALEJANDRO QUINTERO GARZON	33.335.002.00
29/07/2025	EURO LLANTAS UNICO SAS	41.452.704.00
29/07/2025	PROVIGASA MEDICAL SAS	35.004.136.00
29/07/2025	LABORATORIOS OSSALUD SAS	29.410.677.00
29/07/2025	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	30.000.000.00
29/07/2025	BIOSYSTEMS SAS	26.092.730.00
29/07/2025	ALDENTAL SA	21.268.123.00
29/07/2025	TECNICA ELECTROMEDICA SA	25.453.687.00
29/07/2025	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	25.544.800.00
29/07/2025	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO SA	24.243.011.00
29/07/2025	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	25.315.296.00
29/07/2025	BOTERO GUTIERREZ ABOGADOS SAS	21.232.773.00
29/07/2025	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	24.280.903.00
29/07/2025	G BARCO SA	20.000.000.00
29/07/2025	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	9.082.250.00
29/07/2025	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC SA	15.982.202.00

Fecha	Nombre	Valor
29/07/2025	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRES NARVAEZ SOCIEDAD POR AC	15.163.959.00
29/07/2025	SYNLAB COLOMBIA SAS	16.602.240.00
29/07/2025	SERVISOFT SA	14.650.578.00
29/07/2025	ZOSER SAS	15.000.000.00
29/07/2025	FERRETERIA TECNICA SA	15.000.000.00
29/07/2025	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA SAS	15.000.000.00
29/07/2025	PC MADRIGAL SAS	15.000.000.00
29/07/2025	HOSPIMEDICOS MEDELLIN SA	12.000.000.00
29/07/2025	ALMERA INFORMATION MANAGEMENT SAS	13.321.385.00
29/07/2025	SUSEQUIPOS SAS	9.192.531.00
29/07/2025	DOXA INTERNACIONAL SAS	10.000.000.00
29/07/2025	SOLUCIONES MULTIFER SAS	10.000.000.00
29/07/2025	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	8.203.725.00
29/07/2025	ULTRADENTAL SAS	8.000.000.00
29/07/2025	LITOGRAFIA TIPOGRAFIA Y PAPELERIA MEDELLIN SA	8.098.647.00
29/07/2025	BIOCIENTIFICA SAS	7.000.000.00
29/07/2025	DOTAKONDOR SAS	6.000.000.00
29/07/2025	DINARIO LTDA	5.000.000.00
29/07/2025	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	5.967.930.00
29/07/2025	MEBI METROLOGIA BIOMEDICAL SA	5.168.901.00
29/07/2025	MEMCO SAS O MEMCO SAS	5.000.000.00
29/07/2025	M2R CONSULTORIAS SAS	31.947.297.00
31/07/2025	UROSERVICE SAS	100.763.377.00
31/07/2025	SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA TOA	101.074.355.00
31/07/2025	SOLUAIRES HL SAS	38.916.080.00
31/07/2025	INFRAESTRUCTURA VERDE SAS	12.496.167.00
31/07/2025	SERVICIOS PROFESIONALES CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	45.455.811.00
31/07/2025	GEMIMEB SAS	17.498.445.00
31/07/2025	CELSIUS SAS	13.409.268.00
31/07/2025	COMERCIALIZADORA FARDENT SAS	78.227.504.00
31/07/2025	M2R CONSULTORIAS SAS	40.258.185.00
31/07/2025	OCP TECH COLOMBIA SAS	54.020.090.00
31/07/2025	TRANSRUMBO GROUP SAS	42.326.965.00
31/07/2025	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	21.181.192.00
11/08/2025	PORVENIR	54.030.158.00

Fecha	Nombre	Valor
11/08/2025	COLFONDOS	20.513.950.00
11/08/2025	PROTECCION	70.413.482.00
11/08/2025	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	205.113.00
11/08/2025	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	343.707.566.00
11/08/2025	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	353.320.307.00
11/08/2025	SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN	20.741.588.00
11/08/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS E	22.677.230.00
11/08/2025	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	668.861.00
11/08/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	367.179.00
11/08/2025	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	27.216.838.00
11/08/2025	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	400.269.00
11/08/2025	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1.725.448.00
11/08/2025	ADRES	283.828.00
11/08/2025	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	315.523.800.00
11/08/2025	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	473.214.400.00
11/08/2025	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	205.071.500.00
11/08/2025	PORVENIR	140.991.142.00
11/08/2025	COLFONDOS	55.027.950.00
11/08/2025	PROTECCION	190.173.818.00
11/08/2025	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	615.487.00
11/08/2025	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	903.156.434.00
11/08/2025	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	754.181.493.00
11/08/2025	SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO	44.085.012.00
11/08/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	48.198.170.00
11/08/2025	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.421.839.00
11/08/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	780.421.00
11/08/2025	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	57.848.462.00
11/08/2025	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	850.731.00
11/08/2025	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3.667.752.00
11/08/2025	ADRES	603.272.00
11/08/2025	COMFENALCO ANTIOQUIA	295.932.548.00
	TOTAL PAGADO	\$ 11.749.696.891

Si bien el segundo desembolso fue por valor de \$11.500.000.000, aquí se suman los \$255.230.190 reintegrados a la cuenta específica con ocasión de los pagos que corresponden al convenio de desempeño.

Tercer desembolso por valor de \$ 6.500.000.000, con los cuales se realizaron los siguientes pagos:

Fecha	Nombre	Valor
25/08/2025	AIDA ASOCIACION DE INSTRUMENTADORES DE ANTIOQUIA	\$ 40.789.497.00
25/08/2025	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	200.156.547.00
25/08/2025	OPERANDO MEDICO QUIRURGICOS SAS	102.114.279.00
25/08/2025	SINDICATO ANTIOQUENO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	80.000.000.00
25/08/2025	THAUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	100.614.588.00
25/08/2025	CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO	50.000.000.00
25/08/2025	FEDSALUD FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD	600.774.342.00
25/08/2025	UROSERVICE SAS	300.000.000.00
25/08/2025	ASEAR S A E S P	400.000.000.00
25/08/2025	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	350.000.000.00
25/08/2025	RP DENTAL SA	19.269.707.00
25/08/2025	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS DISCOLMETS	350.040.653.00
25/08/2025	M2R CONSULTORIAS SAS	8.137.658.00
25/08/2025	RAMEDICAS SAS	350.000.000.00
25/08/2025	GENERAL PROVISIONS GROUP SAS	50.000.000.00
25/08/2025	ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS	300.538.341.00
25/08/2025	TRANSPORTADORA LOS PUENTES SAS	1.282.131.00
25/08/2025	QUINTERO GARZON JULIAN ALEJANDRO O JULIAN ALEJANDRO QUINTERO GARZON	30.000.000.00
25/08/2025	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	5.000.000.00
25/08/2025	ECOMARKET SAS	5.000.000.00
25/08/2025	LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS	3.938.856.00
25/08/2025	KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES SA	11.162.921.00
25/08/2025	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRES NARVAEZ SOCIEDAD POR AC	5.000.000.00
25/08/2025	SYNLAB COLOMBIA SAS	5.000.000.00
25/08/2025	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS O ABA CIENTIFICA SAS	30.000.000.00
25/08/2025	SERVISOFT SA	14.099.105.00
25/08/2025	BIOSYSTEMS SAS	25.000.000.00
25/08/2025	XENCO SA	100.644.296.00
25/08/2025	DISTRACOM SA	22.159.079.00
25/08/2025	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	4.256.724.00
25/08/2025	HUMALAB SAS	50.000.000.00
25/08/2025	DOXA INTERNACIONAL SAS	10.999.137.00
25/08/2025	IT Y SECURITY CONSULTORES LTDA	40.000.000.00

Fecha	Nombre	Valor
25/08/2025	NUTRISER COLOMBIA SAS	400.844.399.00
25/08/2025	ZOSER SAS	10.000.000.00
25/08/2025	OXIVITAL S A	5.418.869.00
25/08/2025	LABORATORIOS OSSALUD SAS	20.642.972.00
25/08/2025	OMC INGENIERIA SAS	14.945.445.00
25/08/2025	TRANSRUMBO GROUP SAS	14.185.057.00
25/08/2025	EURO LLANTAS UNICO SAS	45.587.385.00
25/08/2025	TECNICA ELECTROMEDICA SA	15.000.000.00
25/08/2025	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	20.000.000.00
25/08/2025	DISTRIBUIDORA INGLESA SAS	122.485.869.00
25/08/2025	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	25.317.760.00
25/08/2025	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SA O CRYOGAS SA	89.125.515.00
25/08/2025	G BARCO SA	10.000.000.00
25/08/2025	BIOCIENTIFICA SAS	7.189.190.00
25/08/2025	ROCHEM BIO CARE COLOMBIA SAS	35.000.000.00
25/08/2025	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC SA	14.961.915.00
25/08/2025	COMFENALCO ANTIOQUIA	45.908.534.00
25/08/2025	AGENCIAS NACIONALES SAS	30.000.000.00
25/08/2025	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	3.709.191.00
25/08/2025	LITOGRAFIA TIPOGRAFIA Y PAPELERIA MEDELLIN SA	4.000.000.00
25/08/2025	SOLUAIRES HL SAS	17.394.612.00
25/08/2025	ALDENTAL SA	12.000.000.00
25/08/2025	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO SA	19.975.975.00
25/08/2025	MEDIC COLOMBIA SAS	100.308.496.00
25/08/2025	HOSPIMEDICOS MEDELLIN SA	10.000.000.00
25/08/2025	ASISFARMA SAS	7.207.352.00
25/08/2025	ALMERA INFORMATION MANAGEMENT SAS	5.000.000.00
25/08/2025	LITIGIOVIRTUAL COM SAS	3.997.084.00
25/08/2025	MEBI METROLOGIA BIOMEDICAL SA	3.432.889.00
25/08/2025	M Y M DIAGNOSTICS SAS	400.599.614.00
25/08/2025	PROVIGASA MEDICAL SAS	39.602.390.00
25/08/2025	EQUIPOS RAPIDO SAS	5.000.000.00
25/08/2025	LAVAOZONO SAS	79.270.970.00
25/08/2025	MEMCO SAS O MEMCO SAS	4.000.000.00
25/08/2025	NG CONSTRUCCIONES SAS	50.314.822.00
25/08/2025	DENTAL NADER SAS	30.519.521.00

Fecha	Nombre	Valor
25/08/2025	GEMIMEB SAS	12.000.000.00
25/08/2025	ANSIRED SAS	5.000.000.00
25/08/2025	SUTIL MODA SAS	13.293.180.00
25/08/2025	APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA SAS	60.194.886.00
25/08/2025	SOMERT SAS	25.000.000.00
25/08/2025	SERVICIOS PROFESIONALES CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	35.073.388.00
25/08/2025	NEFOX SAS	3.508.011.00
25/08/2025	CASAPHARMA SAS	30.816.852.00
26/08/2025	SOGOS SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	400.106.914.00
26/08/2025	ASCOLSA ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES TECNOLOGOS TECNI Y AUX	93.572.788.00
26/08/2025	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	35.431.068.00
26/08/2025	SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA TOA	116.385.021.00
26/08/2025	CORE SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRALES DEL SECTOR SALUD	120.548.750.00
26/08/2025	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	11.238.672.00
26/08/2025	TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	79.279.219.00
26/08/2025	COMERCIALIZADORA FARDENT SAS	40.000.000.00
29/08/2025	SERVICIOS PROFESIONALES CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	29.627.000.00
	TOTAL PAGADO	\$ 6.499.999.435

Cuarto desembolso por valor de \$ 5.500.000.000, con los cuales se pagaron los siguientes acreedores:

Fecha	Nombre	Valor
16/09/2025	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	\$ 7.014.244.00
25/09/2025	AIDA ASOCIACION DE INSTRUMENTADORES DE ANTIOQUIA	40.000.000.00
25/09/2025	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	100.000.000.00
25/09/2025	THAUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	200.000.000.00
25/09/2025	FEDSALUD FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD	600.000.000.00
25/09/2025	SOGOS SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	250.000.000.00
25/09/2025	UROSERVICE SAS	200.000.000.00
25/09/2025	CORE SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRALES DEL SECTOR SALUD	202.692.886.00
25/09/2025	SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA TOA	123.565.131.00
26/09/2025	ASEAR S A E S P	399.305.606.00
26/09/2025	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	400.515.046.00
26/09/2025	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS DISCOLMETS	400.241.675.00

Vigilado Supersalud

Fecha	Nombre	Valor
26/09/2025	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	\$ 200.305.866.00
26/09/2025	OPERANDO MEDICO QUIRURGICOS SAS	150.537.596.00
26/09/2025	RAMEDICAS SAS	300.393.707.00
26/09/2025	M Y M DIAGNOSTICS SAS	299.975.021.00
26/09/2025	APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA SAS	69.962.860.00
26/09/2025	CASAPHARMA SAS	43.216.872.00
26/09/2025	SOLUAIRES HL SAS	14.647.519.00
26/09/2025	GENERAL PROVISIONS GROUP SAS	30.000.000.00
26/09/2025	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SA O CRYOGAS SA	100.797.704.00
26/09/2025	XENCO SA	100.000.000.00
26/09/2025	HUMALAB SAS	80.261.807.00
26/09/2025	LAVAOZONO SAS	70.845.708.00
26/09/2025	NG CONSTRUCCIONES SAS	50.584.474.00
26/09/2025	ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS	45.000.000.00
26/09/2025	TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS	40.000.000.00
29/09/2025	EURO LLANTAS UNICO SAS	39.928.223.00
29/09/2025	DENTAL NADER SAS	33.830.667.00
29/09/2025	SERVICIOS PROFESIONALES CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	30.000.000.00
29/09/2025	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	23.184.117.00
29/09/2025	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS O ABA CIENTIFICA SAS	29.947.398.00
29/09/2025	TRANSRUMBO GROUP SAS	26.814.322.00
29/09/2025	AGENCIAS NACIONALES SAS	30.324.085.00
29/09/2025	COMERCIALIZADORA FARDENT SAS	24.713.835.00
29/09/2025	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	24.847.205.00
29/09/2025	QUINTERO GARZON JULIAN ALEJANDRO O JULIAN ALEJANDRO	25.000.000.00
29/09/2025	SOMERT SAS	19.899.430.00
29/09/2025	PROVIGASA MEDICAL SAS	35.366.783.00
29/09/2025	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC	20.272.241.00
29/09/2025	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	19.295.360.00
29/09/2025	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	20.000.000.00
29/09/2025	IT Y SECURITY CONSULTORES LTDA	20.000.000.00
29/09/2025	RP DENTAL SA	19.898.381.00
29/09/2025	LABORATORIOS OSSALUD SAS	18.068.399.00
29/09/2025	GEMIMEB SAS	15.002.569.00
29/09/2025	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	14.362.625.00
29/09/2025	TECNICA ELECTROMEDICA SA	18.180.255.00
29/09/2025	CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO	71.200.383.00

Fecha	Nombre	Valor
29/09/2025	NUTRISER COLOMBIA SAS	400.000.000.00
	TOTAL PAGADO	\$5.500.000.000

Quinto desembolso por valor de \$ 11.212.267.789, compuesto por los siguientes pagos:

Fecha	Nombre	Valor
30/01/2026	ASEAR S A E S P	\$ 200.000.000.00
30/01/2026	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	200.000.000.00
30/01/2026	NUTRISER COLOMBIA SAS	200.000.000.00
30/01/2026	OPERANDO MEDICO QUIRURGICOS SAS	100.000.000.00
30/01/2026	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	100.000.000.00
30/01/2026	XENCO SA	50.000.000.00
30/01/2026	NG CONSTRUCCIONES SAS	50.000.000.00
30/01/2026	M2R CONSULTORIAS SAS	100.000.000.00
30/01/2026	ALDENTAL SA	20.000.000.00
30/01/2026	FEDSALUD FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD	200.000.000.00
30/01/2026	CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO	30.000.000.00
30/01/2026	SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA TOA	50.000.000.00
30/01/2026	AIDA ASOCIACION DE INSTRUMENTADORES DE ANTIOQUIA	30.000.000.00
30/01/2026	SOGOS SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	100.000.000.00
30/01/2026	UROSERVICE SAS	100.000.000.00
30/01/2026	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	100.000.000.00
30/01/2026	THAUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	100.000.000.00
30/01/2026	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS O ABA CIENTIFICA SAS	30.000.000.00
30/01/2026	ASISTIR BIOMEDICA SAS	40.000.000.00
30/01/2026	TIENDA MEDICA MEDELLIN SAS	11.794.423.00
30/01/2026	M Y M DIAGNOSTICS SAS	200.000.000.00
30/01/2026	METROPOLITANA DE DOTACIONES SAS	20.000.000.00
30/01/2026	OCP TECH COLOMBIA SAS	30.000.000.00
30/01/2026	QUIK QUALITY IS THE KEY SAS	20.000.000.00
30/01/2026	QUINTERO GARZON JULIAN ALEJANDRO	20.000.000.00
20/02/2026	ASCOLSA	93.583.446.00
20/02/2026	UNIVERSAL DE ACEROS Y MATERIALES SAS	34.476.236.00
30/01/2026	ANSIRED SAS	13.195.023.00
30/01/2026	APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA SAS	28.530.591.00
30/01/2026	BIOCIENTIFICA SAS	11.017.225.00
30/01/2026	DISTRACOM SA	22.600.721.00
30/01/2026	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO SA	16.525.500.00
30/01/2026	EURO LLANTAS UNICO SAS	30.386.066.00
30/01/2026	SERTECOPY SAS	20.444.400.00
30/01/2026	SERVISOFT SA	19.732.179.00
30/01/2026	PROVIGASA MEDICAL SAS	30.629.980.00
30/12/2025	PORVENIR	54.805.777.00
30/12/2025	COLFONDOS	18.709.496.00
30/12/2025	PROTECCION	64.478.594.00
30/12/2025	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	198.303.00
30/12/2025	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	336.434.970.00
19/02/2026	PORVENIR	58.243.184.00
19/02/2026	COLFONDOS	20.386.350.00

Fecha	Nombre	Valor
19/02/2026	PROTECCION	\$ 69.042.426.00
19/02/2026	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	186.379.00
19/02/2026	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	357.181.041.00
30/12/2025	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	344.279.732.00
30/12/2025	SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO SA	20.770.967.00
30/12/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	21.916.283.00
30/12/2025	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	661.930.00
30/12/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	429.206.00
30/12/2025	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	25.354.547.00
30/12/2025	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	409.432.00
30/12/2025	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1.516.519.00
30/12/2025	ADRES	302.219.00
19/02/2026	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	371.316.839.00
19/02/2026	SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO SA	22.467.147.00
19/02/2026	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	24.184.281.00
19/02/2026	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	739.534.00
19/02/2026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	381.612.00
19/02/2026	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	26.892.930.00
19/02/2026	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	546.557.00
19/02/2026	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1.720.831.00
19/02/2026	ADRES	293.934.00
30/12/2025	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	259.347.300.00
30/12/2025	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	388.897.700.00
19/02/2026	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	208.946.300.00
19/02/2026	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	313.364.800.00
30/12/2025	COLMENA ARP	184.736.500.00
19/02/2026	COLMENA ARP	201.587.200.00
30/12/2025	PORVENIR	144.640.923.00
30/12/2025	COLFONDOS	50.334.504.00
30/12/2025	PROTECCION	173.531.806.00
30/12/2025	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	594.997.00
30/12/2025	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	885.889.730.00
19/02/2026	PORVENIR	154.866.516.00
19/02/2026	COLFONDOS	55.272.050.00
19/02/2026	PROTECCION	188.173.574.00
19/02/2026	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MODERADO	559.221.00
19/02/2026	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	954.638.659.00
30/12/2025	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	734.870.368.00
30/12/2025	SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO SA	44.158.933.00
30/12/2025	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	46.584.217.00
30/12/2025	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.407.470.00
30/12/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	912.294.00
30/12/2025	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	54.535.353.00
30/12/2025	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	870.168.00
30/12/2025	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3.223.681.00
30/12/2025	ADRES	642.381.00
19/02/2026	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	791.769.061.00
19/02/2026	SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO SA	47.750.953.00

Fecha	Nombre	Valor
19/02/2026	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	52.127.219.00
19/02/2026	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.572.166.00
19/02/2026	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	811.188.00
19/02/2026	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	57.166.270.00
19/02/2026	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.161.543.00
19/02/2026	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3.657.569.00
19/02/2026	ADRES	624.766.00
30/12/2025	COMFENALCO ANTIOQUIA	518.495.000.00
19/02/2026	COMFENALCO ANTIOQUIA	417.778.600.00
	TOTAL	\$ 11.212.267.789

Estos recursos fueron consignados y ejecutados por error involuntario en la cuenta específica del Convenio de Desempeño No. 4600106148 de 2025.

Sexto desembolso por valor de \$3,787,732,211.00, compuesto por los siguientes pagos:

Fecha	Nombre	Valor
21/04/2026	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	\$ 170,000,000
21/04/2026	THAUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	300,000,000
21/04/2026	CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO	40,000,000
21/04/2026	FEDSALUD FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD	500,000,000
21/04/2026	SOGOS SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	400,000,000
21/04/2026	SINDICATO NACIONAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA TOA	149,119,220
21/04/2026	CORE SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRALES DEL SECTOR SALUD	300,000,000
21/04/2026	AIDA ASOCIACION DE INSTRUMENTADORES DE ANTIOQUIA	50,000,000
21/04/2026	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	329,636,807
21/04/2026	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	70,363,193
21/04/2026	QUINTERO GARZON JULIAN ALEJANDRO O JULIAN ALEJANDRO	50,000,000
21/04/2026	ARISTIZABAL DUQUE EUFRACIO DE JESUS	100,000,000
21/04/2026	XENCO SA	100,000,000
21/04/2026	ASEAR S A E S P	600,000,000
21/04/2026	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS DISCOLMETS	100,000,000
21/04/2026	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA O ESU	500,000,000
21/04/2026	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS O ABA CIENTIFICA SAS	27,880,780
	TOTAL	\$3,787,000,000

Resumen Ejecución a 31 de mayo de 2026

Período	No. Facturas	Valor Desembolsado	Valor ejecutado	Saldo Sin Ejecutar	Rendimiento	Reintegros	Saldo Extracto
jun-25	FS13934	6,500,000,000	6,244,769,810	255,230,190	311,600		311,600
jul-25	FS13978	11,500,000,000	11,749,969,891	5,260,299	6,702,644		578,368,972
ago-25	FS14169	6,500,000,000	6,499,999,435	5,260,864	29,323		12,771,424
sep-25	FS14228	5,500,000,000	5,500,000,000	5,260,864	1,528,681	- 7,014,244	7,352,277
oct-25	NA	0	0	5,260,864	15,515		7,367,792
nov-25	NA	0	0	5,260,864	14,673		7,382,465

Período	No. Facturas	Valor Desembolsado	Valor ejecutado	Saldo Sin Ejecutar	Rendimiento	Reintegros	Saldo Extracto
dic-25	FS14589	11,212,267,789	4,383,941,300	6,833,587,353	15,511		7,397,976
ene-26	NA	0	2,294,856,107	4,538,731,246	16,098		7,414,074
feb-26	NA	0	4,533,470,382	5,260,864	15,157		7,429,231
mar-26	NA	0	0	5,260,864	17,572		7,446,803
abr-26	FS14881	3,787,000,000	3,787,000,000	5,260,864	1,198,839		8,645,642
may-26	NA	0	0	5,260,864	18,386	- 1,603,703	7,060,325
jun-26	NA	0	0	5,260,864	16,508		7,076,833
jul-26	NA	0	0	5,260,864	17,191		7,094,024
TOTAL		\$ 44,999,267,789	\$ 44,994,006,925	\$ 5,260,864	\$ 9,917,698	-\$ 8,617,947	\$ 7,094,024

Los rendimientos financieros a 31 de julio de 2026 son de \$ 9.917.698, de los cuales se han reintegrado al Distrito de Medellín \$ 8.617.947, pendiente por reintegrar \$ 1.299.751.

En el saldo del extracto bancario están incluidos los **\$466.990** que la ESE Metrosalud reintegro en el mes de julio de 2025.

El valor no ejecutado durante la vigencia del convenio es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PEROS M/CTE **(\$5.260.864)**

2. Cumplir con el objeto y alcance del convenio, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en la minuta y especificaciones técnicas de los estudios previos, así como con la propuesta presentada por el CONVENIANTE.

En calidad de supervisor del convenio, me permito informar que, durante el periodo evaluado, el CONVENIANTE ha cumplido con el objeto y alcance establecidos en los términos y condiciones pactados, conforme a lo estipulado en la minuta contractual, las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y los lineamientos presentados en la propuesta aprobada.

El seguimiento se ha efectuado mediante la revisión documental, la verificación de informes de avance, la comprobación de la entrega de productos y/o servicios, y la validación del cumplimiento de las metas e indicadores previstos.

Se evidencia que las actividades ejecutadas se encuentran dentro de los parámetros de calidad, oportunidad y pertinencia definidos, y que el desarrollo de esta guarda coherencia con el alcance técnico, financiero y operativo previsto, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, el seguimiento continuará realizándose de forma periódica para asegurar la sostenibilidad de los resultados y el cierre satisfactorio del Convenio.

3. Presentar oportunamente, en los términos del convenio, los documentos que den cuenta de la ejecución de cada una de las actividades que componen el proyecto y sustenten el logro de los productos pactados.

En cumplimiento de lo establecido en el convenio, se han presentado oportunamente los informes bimestrales que dan cuenta de la ejecución de las actividades programadas, iniciando con el seguimiento a partir del 18 de junio, fecha de inicio de la vigencia contractual.

Cada informe incluye la relación detallada de las actividades desarrolladas en el periodo, el avance frente a las metas e indicadores establecidos, la evidencia documental correspondiente, así como los soportes técnicos y financieros que respaldan el logro de los productos pactados.

La entrega de los documentos se ha realizado dentro de los plazos estipulados en la minuta y en los términos de referencia, garantizando así el cumplimiento de los requisitos de trazabilidad, oportunidad y transparencia en la ejecución del proyecto.

4. La ESE Metrosalud deberá mejorar los indicadores presentados en el Programa de Acción, según el Artículo 108 de la Ley 489 de 1998, y de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente estudio previo.

Se presentan tabla de indicadores con datos al mes de mayo 31 de 2026:

Anexo – Matriz de Indicadores				Seguimiento				
Objetivos Propuestos		Nombre Indicador / Producto	Meta	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26
Objetivo General	Mejorar los indicadores financieros e impactar positivamente en la prestación de los servicios de salud de la ESE Metrosalud	Acceso efectivo a la prestación del servicio de salud en nuestra población asignada, a través de una atención integral, integrada y continua.	80%	95%	91%	109%	146%	124%
Objetivos Específicos	Gestionar los indicadores del Plan de Acción propuestos para la vigencia 2024 y 2025 en el marco del convenio.	Proporción de las atenciones prestadas y facturadas en el periodo	95%	97%	98%	97%	85%	55%
		Proporción de glosas por facturación	<= 8%	4%	5%	4%	8%	9%
		Proporción de la facturación radicada en el mismo periodo de expedición	85%	95%	73%	72%	78%	95%
		Porcentaje de recuperación de cartera corriente sin novedades	85%	93%	80%	90%	93%	93%
		Equilibrio presupuestal con recaudo	1	0.34	0.58	0.68	0.77	0.89
		Índice de variación en la venta de servicios de Metrosalud	15%	23%	48%	36%	40.29	25.78
	Continuar realizando mesas de trabajo con las EFP buscando depurar y poder lograr recuperación de cartera y conciliar las glosas pendientes de resolutivez.	Participar en las mesas de trabajo con las EFP para la recuperación de cartera y conciliación de glosas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Realizar pago de las obligaciones vencidas que la ESE Metrosalud adeuda, con el fin de garantizar la operación de la prestación de los servicios de salud.	Realizar pago de las obligaciones operacionales vencidas a corte de la firma del convenio en un 30%	2	1	1	1	1	1

El presente informe analiza el resultado del mes de mayo de 2026 para cada uno de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores propuestos para el convenio 4600105173 de 2025, comparando el dato reportado frente a la meta establecida, la tendencia del resultado, del mes de mayo con relación a los meses anteriores. Se incluyen tanto los indicadores del Plan de Acción (prestación de servicios, facturación, glosas, cartera y presupuesto) como los indicadores financieros de la ESE (endeudamiento, liquidez, ebitda, márgenes y productividad del capital de trabajo), estos últimos ya actualizados con el corte de mayo.

Indicadores del Plan de Acción, convenio a mayo 2026

Indicador	Meta	Mayo 2026	Estado	Análisis
Acceso efectivo a la prestación del servicio	0.80	1.24	Cumple	Supera la meta, pero el indicador se mide semestral (dato acumulado al 1er semestre) y un valor >1 es inconsistente para una razón personas/población contratada.
Proporción de atenciones prestadas y facturadas en el periodo	0.95	0.55	No cumple	El indicador no se cumple para el mes de mayo (-40 pp vs. meta, es el mes más bajo, venía de 0.85 en abril), dado los cambios presentados en la plataforma del Ministerio de Salud y en la normatividad vigente, que afectaron el ciclo de prestación de servicios y la facturación del periodo.
Proporción de glosas por facturación	≤ 8%	9%	No cumple	Se presenta un aumento en 1 pp, comparado con 3 meses consecutivos dentro de meta. Es consistente con la caída de la proporción de facturación del mismo periodo (mayor cantidad de errores o soportes incompletos).
Proporción de facturación radicada en el mismo periodo de expedición	0.85	0.95	Cumple	Supera la meta en 10 pp y es el mejor dato desde enero. Lo facturado en mayo se radicó oportunamente ante la entidad responsable de pago, pese a la caída en el volumen facturado.
Recuperación de cartera corriente sin novedades	0.85	0.93	Cumple	Cumple y supera la meta (+8 pp), sostenido en 93% desde marzo. Gestión de cobro sobre cartera corriente sin novedades.
Equilibrio presupuestal con recaudo	1.00	0.89	En recuperación	Aún por debajo de meta (déficit de 11 pp), pero es el mejor dato del año y confirma tendencia sostenida de recuperación: 0.34 (ene) a 0.58 (feb), 0.68 (mar), 0.77 (abr) y 0.89 (may). De mantenerse la pendiente, junio podría acercarse al equilibrio.

Indicador	Meta	Mayo 2026	Estado	Análisis
Índice de variación en la venta de servicios	0.15	26%	Cumple	En el periodo de mayo de 2026, comparado con mayo de 2025, se da un incremento en las ventas de un 26%.
Actas y reuniones de mesas de trabajo con ERP	1	1	Cumple	Cumplimiento del indicador de gestión de mesas de trabajo con las ERP.
Informe de pago de obligaciones vencidas (recursos del convenio)	1 (mensual)	1	Cumple	Cumple el reporte mensual conciliado con extractos bancarios.

Indicadores Financieros a mayo 2026

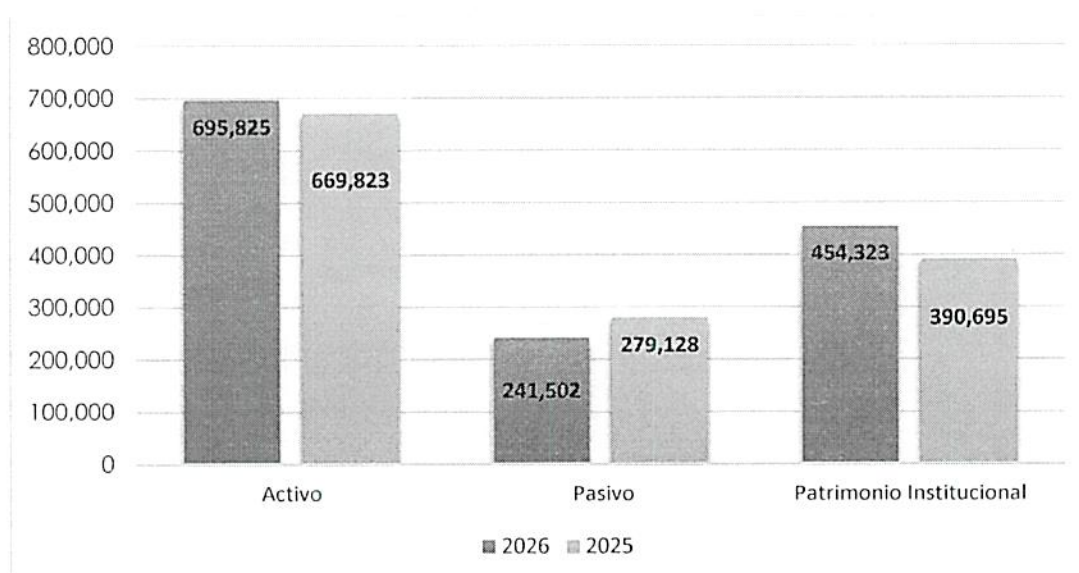
Comparación frente a abril de 2026, único mes inmediatamente anterior con dato completo disponible.

Indicador	Abril 2026	Mayo 2026	Tendencia	Análisis
Endeudamiento	0.35	0.35	Estable	Se mantiene estable en 0.35, continuando la trayectoria de reducción del nivel de apalancamiento observada desde diciembre de 2025 (0.36 a 0.35).
Liquidez	1.20	1.24	Mejora	Continúa la tendencia de mejora sostenida desde marzo (1.16, 1.20, 1.24), reflejando mayor capacidad de cubrir obligaciones de corto plazo con activos corrientes.
EBITDA	\$19.979 millones	\$19.648 millones	Leve retroceso	Retrocede levemente frente a abril (-\$331 millones), pero se mantiene positivo y muy por encima de los resultados negativos de inicios de año (-\$5.732 millones en enero).
Margen EBITDA	7%	9%	Mejora	Mejora 2 pp frente a abril, consolidando la recuperación desde el margen negativo de enero (-22%).
Margen excedente operacional	-1%	-2%	Leve deterioro	Retrocede 1 pp frente a abril y continúa negativo, aunque muy por debajo en los déficits de comienzos de año (-23% en enero).
Productividad del Capital de Trabajo (PKT)	0.67	0.14	Caída fuerte	Caída frente a abril (-0.53), regresando a niveles similares a marzo (0.17). Amerita revisión con Presupuesto/Tesorería sobre la composición del capital de trabajo del mes (cartera, inventarios, cuentas por pagar).

Estado de Situación Financiera a junio 2026-2025

Estado de Situación Financiera comparativo junio 2026 - 2025					
Concepto	2026	Variación Vertical	2025	Variación Vertical	Variación Horizontal
Activo	695,825	100%	669,823	100%	4%
Activo Corriente	157,639	23%	131,925	20%	19%
Activo no Corriente	538,186	77%	537,898	80%	0%
Pasivo	241,502	35%	279,128	42%	-13%
Pasivo Corriente	122,037	18%	137,872	21%	-11%
Pasivo no Corriente	119,465	17%	141,256	21%	-15%
Patrimonio Institucional	454,323	65%	390,695	58%	16%

Cifras en millones; Fuente: ERP Safix - Subgerencia Administrativa y Financiera



Cifras en millones; Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Activo Corriente (+19%): El incremento responde principalmente a la incorporación de recursos transferidos por el Distrito de Medellín y el flujo derivado de los Programas de Intervención Colectiva (PIC).

Pasivo Total (-13%): Se registra una disminución en el pasivo corriente (-11%) y no corriente (-15%). Esto se debe a la aplicación de transferencias distritales para el pago a proveedores de bienes y servicios, así como a la atención de obligaciones laborales de nómina de pensionados y cuotas partes pensionales.

Patrimonio Institucional (+16%): Presenta un aumento reflejado por los rendimientos acumulados y utilidades en el Patrimonio Autónomo DSSA asociados a planes de beneficios posempleo para el personal.

Estado de Resultados Integral comparativo a junio 2026 – 2025

Estado de Resultados Integral comparativo junio 2026 - 2025					
Concepto	2026	Variación Vertical	2025	Variación Vertical	Variación Horizontal
Prestación de Servicios	254,077	100%	203,541	100%	25%
Costo de Venta en Servicios	238,886	94%	214,171	105%	12%
Gastos Operacionales	22,513	9%	18,015	9%	25%
Excedente (Déficit) Operacional	-7,322	-3%	-28,645	-14%	-74%
Transferencia y subvenciones	30,427	12%	22,303	11%	0%
Otros Ingresos	3,563	1%	3,756	2%	-5%
Otros Gastos	7,319	3%	14,417	7%	-49%
Excedente (Déficit) Del ejercicio	19,349	8%	-17,003	-8%	-214%

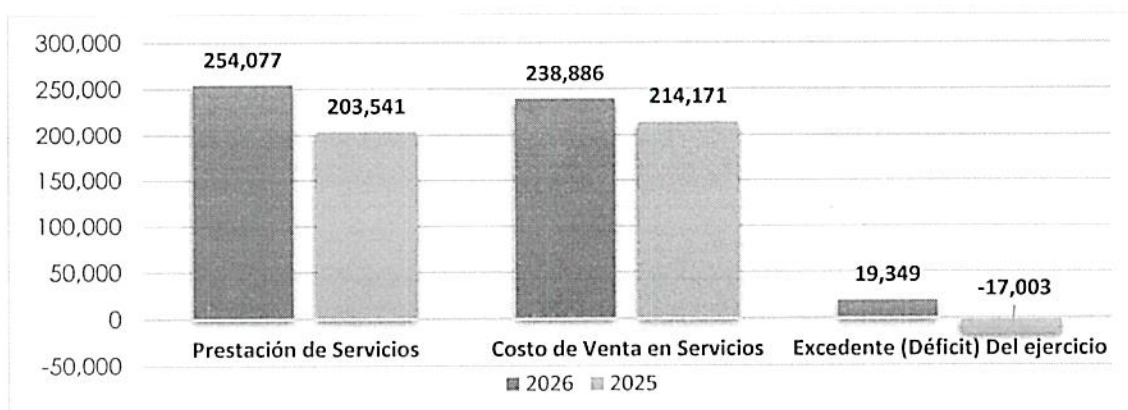
Cifras en millones; Fuente: ERP Safix - Subgerencia Administrativa y Financiera

Ingresos por Servicios (+25%): Incluye la facturación por Venta de Servicios de Salud (\$121,287 millones) y Programas PIC (\$106,428 millones en ejecución), además de \$9,617 millones pendientes de consolidación.

Costos de Ventas (+12%): Muestra un incremento del 7.2% en costos laborales e incluye \$2,026 millones correspondientes a reconocimientos de vigencias expiradas (\$1,406 millones en contratos propios y \$618 millones en PIC).

Excedente Operacional: Aunque se observa una reducción en el déficit operativo del periodo (pasando de -\$28,645 millones a -\$7,322 millones), los ingresos de la venta directa de servicios no logran cubrir la totalidad de la estructura de costos y gastos fijos.

Resultado del Ejercicio: Se obtiene un excedente de \$19,349 millones, motivado por el ingreso de \$30,427 millones de transferencias del Distrito de Medellín. En los otros gastos (-\$7,319 millones) se contabilizaron reintegros de MIAS, APH y el pago de una sentencia judicial por \$500 millones.



Cifras en millones; Fuente: ERP Safix - Subgerencia Administrativa y Financiera

ESTADO DE RESULTADOS POR LINEA DE NEGOCIO A JUNIO 2026

DESCRIPCION	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	Variación Vertical	PROGRAMAS Y PROYECTOS PIC	Variación Vertical	SUBTOTAL	TRANSFERENCIAS	TOTAL
INGRESOS	121,287	100%	132,790	100%	254,077	0	254,077
COSTOS	-130,775	-108%	-108,111	-81%	-238,886	0	-238,886
GASTO ADMINISTRATIVO	-18,995	-16%	-3,518	-3%	-22,513	0	-22,513
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-28,483	-23%	21,161	16%	-7,322	0	-7,322
OTROS INGRESOS	3,563	3%	0	0%	3,563	0	3,563
OTROS GASTOS	-7,319	-6%	0	0%	-7,319	0	-7,319
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-32,239	-27%	21,161	16%	-11,078	0	-11,078
TRANSFERENCIAS	0	0%	0	0%	0	30,427	30,427
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-32,239	-27%	21,161	16%	-11,078	30,427	19,349

Cifras en millones; Fuente: ERP Safix - Subgerencia Administrativa y Financiera

La venta de servicios de salud genera una pérdida operativa de -28.483 millones, lo que indica que el costo de prestación supera los ingresos directos.

Los Programas y Proyectos PIC aportan un excedente de \$21.161 millones para mitigar el déficit de salud.

El resultado del ejercicio es negativo (-\$11.078 millones) hasta que se integran las transferencias por \$30.427 millones, que son las que logran el excedente.

Aunque se reporta un excedente final de \$19.349 millones, la entidad depende de transferencias para operar.

Indicadores Financieros a junio 2026-2025

Comparativo Indicadores Financieros junio 26 - 25		
Indicador	2026	2025
Endeudamiento	35%	42%
Liquidez	1.29	0.96
Ebitda	24,302	-16,192
Margen Ebitda	10%	-8%
Margen Excedente operacional	-3%	-14%
Productividad Del Capital de Trabajo (PKT)	0.13	-0.01

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Análisis de los indicadores

Endeudamiento: Se redujo en 7 puntos porcentuales (35%), debido a las amortizaciones y pagos de cuentas por pagar efectuados con recursos distritales.

Liquidez: Aumentó a 1.29 (34 puntos básicos), garantizando una cobertura mayor sobre las obligaciones a corto plazo por efecto del flujo de transferencias y ejecuciones PIC.

EBITDA y Margen EBITDA: Alcanza \$24,302 millones (10%), comportamiento originado por el aporte de las transferencias extraordinarias, dado que la operación directa asistencial por sí sola genera déficit.

Margen Operacional: Se mantiene en terreno negativo (-3%), fundamentado en la estructura rígida de costos fijos que caracteriza a la prestación de servicios de salud de la red.

PKT: Indica que la entidad requiere \$0.13 de inversión en capital de trabajo operativo por cada \$1.00 peso vendido.

Venta de Servicios de Salud

DESCRIPCION	jun-26		jun-25		Variación Horizontal
	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	Variación Vertical	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	Variación Vertical	
INGRESOS	121,287	100%	108,462	100%	12%
COSTOS	-130,775	-108%	-128,339	-118%	2%
GASTO ADMINISTRATIVO	-18,995	-16%	-17,226	-16%	10%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-28,483	-23%	-37,103	-34%	-23%
OTROS INGRESOS	3,563	3%	3,756	3%	-5%
OTROS GASTOS	-7,319	-6%	-14,417	-13%	-49%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-32,239	-27%	-47,764	-44%	-33%
TRANSFERENCIAS	0	0%	0	0%	0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-32,239	-27%	-47,764	-44%	-33%

Cifras en millones; Fuente: ERP Safix - Subgerencia Administrativa y Financiera

A junio de 2026, el aumento del 12% en los ingresos redujo el déficit operacional de -37,103 mill a -28,483 mill respecto al periodo anterior.

A pesar de esta mejora en las cifras, la entidad aún sigue registrando una pérdida operativa de -28,483 mill.

Los costos y gastos administrativos sumaron 149,770 mill, superando los 121,287 mill obtenidos por la venta de servicios de salud. Esto indica que la facturación actual resulta insuficiente para cubrir el total de los costos y gastos generados por la operación.

Programas y Proyectos PIC

DESCRIPCION	jun-26		jun-25		Variación Horizontal
	PROGRAMAS Y PROYECTOS PIC	Variación Vertical	PROGRAMAS Y PROYECTOS PIC	Variación Vertical	
INGRESOS	132,790	100%	95,079	100%	40%
COSTOS	-108,111	-81%	-85,832	-90%	26%
GASTO ADMINISTRATIVO	-3,518	-3%	-794	-1%	343%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	21,161	16%	8,453	9%	150%
OTROS INGRESOS	0	0%	0	0%	0%
OTROS GASTOS	0	0%	0	0%	0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	21,161	16%	8,453	9%	0%
TRANSFERENCIAS	0	0%	0	0%	0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	21,161	16%	8,453	9%	150%

Cifras en millones; Fuente: ERP Safix - Subgerencia Administrativa y Financiera

A junio de 2026, los programas PIC reflejan un excedente operacional de 21,161 mill (16%), impulsado por la dinámica del modelo que permite recaudar ingresos antes de ejecutar el gasto.

Dado que el margen de utilidad promedio de estos convenios se ubica en el 8%, el resultado temporal del 16% indica que resta por registrar la facturación de costos pendientes.

Esta diferencia responde únicamente al desfase temporal entre el recaudo de los recursos y la posterior legalización de los gastos.

Gestión de facturación con corte a segundo trimestre 2026.

- Gestión de facturación

Los ingresos en la ESE están conformados por los generados en la venta de servicios de salud, los obtenidos a través de las subvenciones y los otros ingresos diferentes a los anteriores.

Descripción		Saldos cortes de la vigencia		
Código contable	Concepto	Junio 2026	Junio 2025	Variación
43	Venta de Servicios	\$254.077	\$203.541	\$50.536
44	Trasferencias Y Subvenciones	\$29.961	\$22.238	\$ 7.723

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Cifras en millones pesos.

Transferencias y Subvenciones

Durante el periodo enero a junio de 2026, la ESE Metrosalud recibió recursos por valor \$29.961 millones por concepto de subvenciones y transferencias.

Comparativo de ingresos 2 trimestre 2025 – 2026

UPSS	2026	2025	VARIACIÓN	AH
UPSS BELEN	21.335	19.594	1.741	9%
UPSS BUENOS AIRES	12.540	9.083	3.457	38%
UPSS CASTILLA	13.776	12.569	1.207	10%
UPSS DOCE DE OCTUBRE	7.739	6.761	978	14%
UPSS MANRIQUE	14.435	14.129	306	2%
UPSS SAN ANTONIO DE PRADO	5.522	4.555	967	21%
UPSS SAN CRISTOBAL	7.160	6.505	655	10%
UPSS SAN JAVIER	10.058	8.574	1.484	17%
UPSS SANTA CRUZ	14.518	13.889	629	5%
UPSS NUEVO OCCIDENTE	14.201	12.808	1.393	11%
INSTITUCIONAL	13.235	3.512	9.723	277%

Vigilado Supersalud

PROYECTOS	118.807	90.643	28.164	31%
REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	749	924	-175	-19%
TOTAL GENERAL	254.075	203.546	50.529	25%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Cifras en millones.

La ESE Metrosalud presenta un crecimiento en su facturación global, pasando de \$203.546 millones, en la vigencia anterior a \$254.075 millones, en la actual. Esto representa un incremento porcentual del 25%.

Variable	Vigencia Anterior (2025)	Vigencia Actual (2026)	Variación Absoluta	Variación %
Total General	203.546	254.075	+50.529	+25%

El crecimiento del 25% está fuertemente apalancado por el rubro Proyectos e Institucional, las sedes como Belén y Manrique, a pesar de ser de alto volumen, han mostrado estancamiento.

NEGOCIO	2.026	2.025	VARIACIÓN	AH
ADRES	536	514	22	4%
CAPITA	92.206	77.445	14.761	19%
EVENTO	14.455	11.362	3.093	27%
EVENTO SAVIA	33.071	25.736	7.335	29%
FACTURACION USUARIO	2.595	2.339	256	11%
HOSPITALIZADOS SIN LIQUIDAR	571	1.358	-787	-58%
PIC	106.428	81.727	24.701	30%
SOAT	960	397	563	142%
VINCULADOS DSSA	1.458	1.279	179	14%
VINCULADOS SSM	1.797	1.381	416	30%
Total general	254.077	203.538	50.539	25%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Cifras en millones pesos

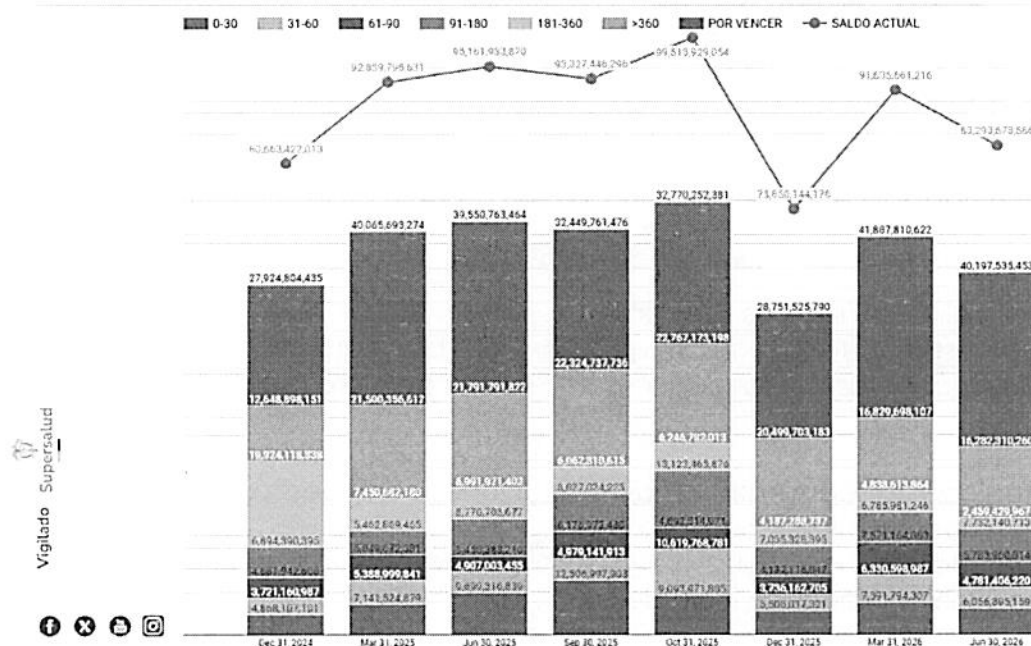
El comportamiento financiero de la facturación presenta un crecimiento del 25% de manera global. Sin embargo, la composición interna de este crecimiento revela cambios operativos significativos:

- Crecimiento en Salud Pública (PIC): El rubro PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) es el mayor contribuyente al incremento absoluto \$24.701. Esto sugiere una fuerte expansión en las actividades territoriales y de promoción/prevenición.
- Consolidación de Cápita: El negocio de CAPITA, que representa el mayor volumen de la entidad, creció un 19%.
- Disminución en Hospitalizados: Se observa una caída del -58% en el renglón de ACOSTADOS.

- Crecimiento en SOAT: Aunque el volumen es bajo (421), el incremento del 142% indica una mayor captación de pacientes por accidentes de tránsito o una mejora sustancial en la eficiencia de la facturación de estos eventos.
- Eventos y Savia Salud: El crecimiento combinado de los negocios por EVENTO (especialmente Savia con un 15%) demuestra que la red sigue aumentando su capacidad de respuesta para servicios no capitados.

Gestión de Cuentas por Pagar

Cuentas por pagar por trimestre 2025 - 2026

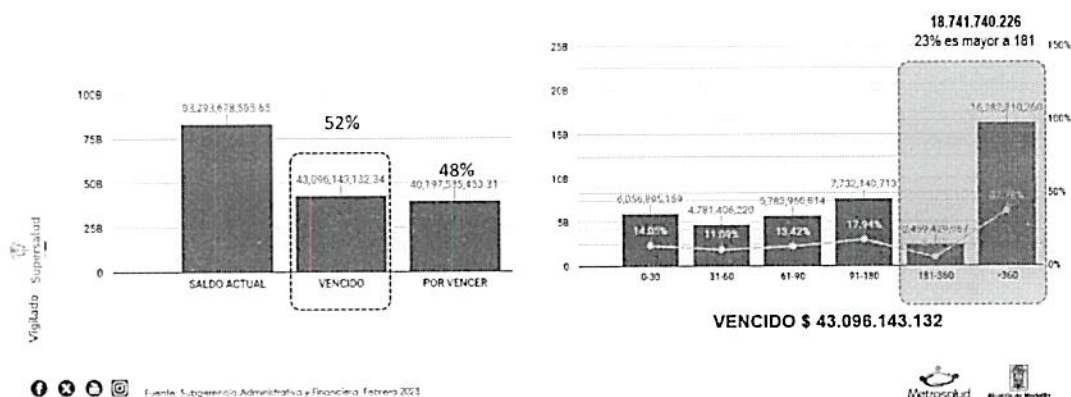


Cifras en miles. Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera. Diciembre 2025. Cifras en pesos

Es importante anotar que, del total de obligaciones con corte a junio 30 de 2026 (\$83,293,678,585.65), las obligaciones vencidas suman un total de (\$43,096,143,132.34), lo que representa el 52% del total de las obligaciones. De estas obligaciones vencidas están representadas en Proveedores de Bienes y Servicios.

Vencimiento Cuentas por Pagar a Junio 30 de 2026



Cartera vencida \$ 43.096.143.132,34 equivale al 52%

Cartera por vencer \$ 40.197.535.453,31 equivale al 48%

La disminución del saldo total de las Cuentas por Pagar a \$83.293 millones.

La reducción de nuestra cartera vencida, que logramos bajar al 52%.

La depuración de las cuentas críticas con más de 360 días de mora, bajándolas a \$16.282 millones.

El manejo estratégico y saneamiento de las obligaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios y nuestro talento humano.

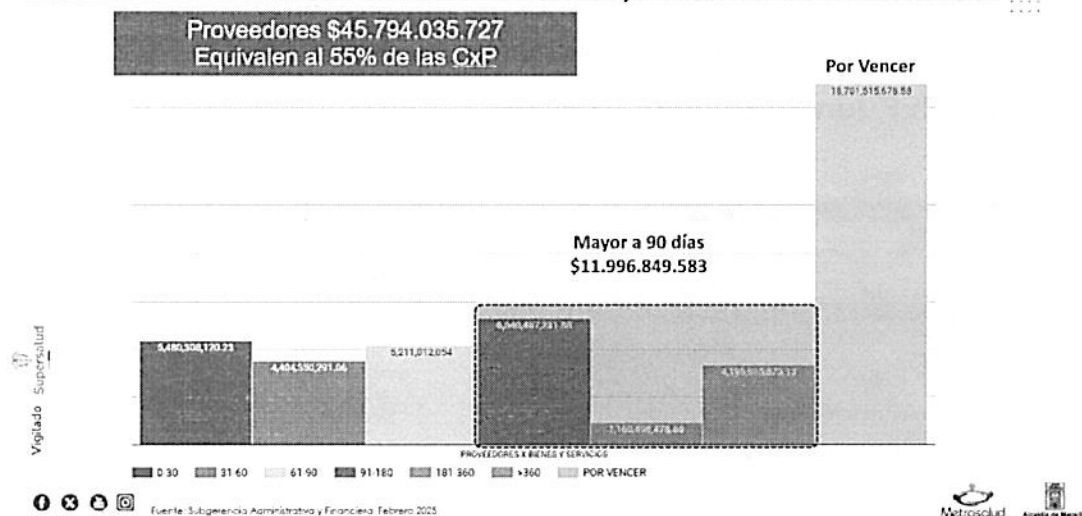
Reducción de la deuda global: Se ilustrará el paso de un saldo actual de 95.161 millones en juniode2025 a 83.293 millones en junio de 2026.

Composición del vencimiento: Se mostrará gráficamente la disminución de la deuda crítica mayor a 360 días, que ahora se sitúa en \$16.282 millones, así como el comportamiento de las carteras "por vencer" y "vencidas" (que actualmente cerró en un 52% vencido frente al 48% por vencer).

Ejecución de pagos: La presentación abordará el comparativo de la inyección de liquidez, contrastando los pagos que sumaron \$558.489 millones durante todo 2025 frente a los \$272.978 millones logrados tan solo en el primer semestre de 2026.

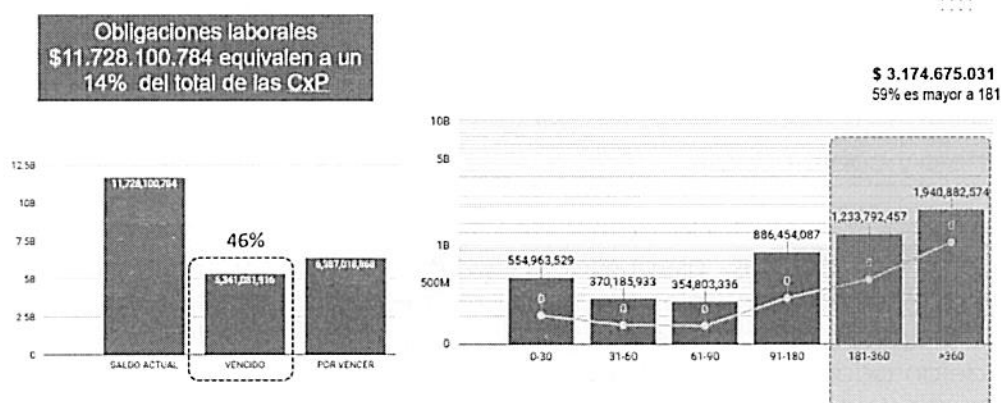
Proveedores y Obligaciones Laborales: Se analizará la situación a junio de 2026, donde los proveedores representan el 55% de las CxP (45.794 millones) y las obligaciones laborales el 11.728 millón).

Vencimiento Proveedores de Bienes y Servicios Junio 30-2026



Al 30 de junio de 2026, las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios ascienden a \$45.794 millones, equivalentes al 55% del total de las cuentas por pagar. De este valor, \$18.702 millones se encuentran por vencer, mientras que \$11.997 millones presentan una antigüedad superior a 90 días, concentrando el mayor riesgo de mora. Estos resultados evidencian la necesidad de priorizar la gestión de las obligaciones más antiguas y mantener un adecuado flujo de pagos para fortalecer la relación con los proveedores y reducir el riesgo financiero.

Vencimiento Obligaciones laborales a Junio 30 de 2026 zonas 404-411-413-416-417



Al 30 de junio de 2026, las obligaciones laborales ascienden a \$11.728 millones, equivalentes al 14% del total de las cuentas por pagar. De este monto, el 46% (\$5.341

millones) corresponde a obligaciones vencidas y \$6.387 millones están por vencer. Además, el 59% de la cartera vencida (\$3.175 millones) tiene una antigüedad superior a 181 días, lo que refleja la necesidad de priorizar la depuración y el pago de las obligaciones más antiguas para disminuir el riesgo financiero y laboral de la entidad.

Vencimiento CxP Jun 30 de 2026

Zona	Denominación	Saldo Actual	Total por vencer	Total Vencido
400	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	16.206.138.777,60	6.541.530.663,62	9.664.608.113,98
401	GASTOS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS ADITIVOS Y OPERATIVOS	29.588.751.799,90	12.159.985.014,91	17.428.766.784,99
402	SERVICIOS PUBLICOS	448.118.409,00	447.142.099,00	976.310,00
403	BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES	1.120.931,00	659.300,00	461.631,00
404	SENTENCIAS, FALLOS Y CONCILIACIONES	2.780.047.031,00	108.972.461,00	2.671.074.570,00
406	AJUSTES VARIOS - OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.005.803.560,92	4.800.000.000,00	205.803.560,92
407	CONVENIO APH - FACTURACION	5.310.414.086,00	0,00	5.310.414.086,00
408	CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS	9.111.421.836,00	9.040.359.945,00	71.061.891,00
409	ARRENDAMIENTOS	72.562.115,00	21.210.727,00	51.351.388,00
411	LIQUIDACIONES DEFINITIVAS Y SENTENCIAS LABORALES	2.325.678.810,00	583.493.956,00	1.742.184.854,00
412	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	466.679.280,46	0,00	466.679.280,46
413	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ADITIVOS Y OPERATIVOS	5.422.784.009,00	4.608.895.300,00	813.888.709,00
414	EQUIPOS DE DOTACION POR CONVENIO	1.674.231.894,44	121.454.395,44	1.552.777.499,00
415	INFRAESTRUCTURA FISICA HOSPITALARIA - CONVENIOS SSM	700.917.738,00	557.096,00	700.360.642,00
416	OBLIGACIONES LABORALES NOMINAS	1.199.590.934,00	1.085.657.151,00	113.933.783,00
418	RECOBROS VINCULADOS MUNICIPIO DE MEDELLIN	84.031.230,00	0,00	84.031.230,00
419	CONVENIOS MUNICIPIO DE MEDELLIN	2.895.386.143,34	677.617.344,34	2.217.768.799,00
Total general		83.294.678.585,65	40.197.535.459,31	43.096.143.132,34

Vigilado Supersalud

© 2026 Cifras en miles: Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera

Metrosalud
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Salud

Al 30 de junio de 2026, las cuentas por pagar presentan un saldo total de 83.294 millones, de los cuales 40.198 millones (48%) están por vencer y 43.096 millones (52%) ya se encuentran vencidos. Las mayores obligaciones corresponden a gastos por bienes y servicios administrativos y operativos, compra de bienes y servicios y contratistas de prestación de servicios, que concentran la mayor parte del saldo. El alto porcentaje de cartera vencida evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de pagos y priorizar la normalización de las obligaciones más antiguas para reducir el riesgo financiero y operativo.

Gestión Cartera y cobro coactivo

Este informe presenta el estado actual de la gestión de cartera con las entidades administradoras de recursos, aseguradoras y EPS con las cuales la ESE Metrosalud mantiene relaciones contractuales para la atención de usuarios del sistema de salud. Se detallan los procesos de conciliación, pagos realizados, novedades encontradas y acciones adelantadas con cada una de ellas.

Se consolida el estado de la gestión de cartera y cobro coactivo de la ESE Metrosalud con corte a marzo de 2026, incluyendo:

- Composición y calidad de la cartera
- Análisis por edades

Vigilado Supersalud

- Cartera de difícil recaudo y glosas
- Comportamiento del recaudo (comparativo 2025–2026)
- Evaluación del cumplimiento del plan de acción
- Gestión jurídica y administrativa adelantada

Corte de Cartera: 30 de junio de 2026

Período: Enero a Junio 2026 · Comparativo Mayo – Junio 2026

Total Cartera	Entidades	Reducción vs mayo	Índ. Recaudo 2026
\$122.1MM	388	-\$12.6MM	90.9%
528.215 registros	Deudores activos	-9.4% · Mejora	Prom. Ene–Jun

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

Composición y Antigüedad de Cartera a junio 30 de 2026

Análisis al corte del 30 de junio de 2026. La cartera total presentó una reducción de \$12.62MM (-9.4%) respecto al corte de mayo 2026, siendo el principal movimiento positivo del período.

Clasificación por Antigüedad

Rango Antigüedad	Saldo	% Total	Riesgo
0–60 días (Corriente)	\$14.80MM	12.10%	Corriente
61–90 días	7.83MM	6.40%	Riesgo Bajo
91–180 días	17.62MM	14.40%	Riesgo Medio
181–360 días	28.93MM	23.70%	Riesgo Alto
Más de 360 días	31.92MM	26.10%	Difícil Recaudo
Sin Clasificar (Glosas y devoluciones)	21.06MM	17.20%	Requiere Depuración
TOTAL	\$122.15MM	100.00%	—

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

Distribución por Régimen

Régimen/Zona	Saldo	%
SUBSIDIADO	\$62.94MM	51.50%
FACTURACION APH	28.08MM	23.00%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	5.85MM	4.80%
FOSYGA	3.42MM	2.80%

Régimen/Zona	Saldo	%
CUOTAS PARTES PENSIONALES	3.20MM	2.60%
VINCULADOS NIVEL 1	2.88MM	2.40%
SOAT Y ASEGURADORAS	2.51MM	2.10%
MAITE- MED ME CUIDA	2.34MM	1.90%
SUBSIDIADOS	1.84MM	1.50%
SUBSIDIADO CAPITA	1.81MM	1.50%
VINCULADOS DSSA	1.65MM	1.40%
REGIMEN CONTRIBUTIVO MOVILIDAD	\$1.62MM	1.30%

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

Indicadores

El siguiente es el cuadro con los indicadores de la cartera del a ESE Metrosalud a 30 de junio de 2026.

Tablero de Indicadores

Indicador	Valor	Referencia ESE	Semáforo
Cartera Corriente (0–60d)	12.10%	> 40%	● Crítico
Cartera Vencida (> 60d)	87.90%	< 60%	● Crítico
Cartera > 360 días	26.10%	< 20%	● Crítico
EPS Liquidación	\$8.62MM	100%	⚠ Se realizó deterioro
Difícil Recaudo	\$19.35MM	< 15%	● Crítico
Sin Clasificar	\$21.06MM	< 10%	● Requiere depuración
Índ. Recaudo 2026 (prom.)	90.90%	> 90%	Atención
Reducción cartera vs Mayo	–\$12.62MM / –9.4%	Positivo	Mejora

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

Los diez principales deudores de la ESE al corte de junio 2026:

#	Entidad	Saldo	% Total
1	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	\$61.60MM	50.40%
2	AXA COLPATRIA SEGUROS S A	\$6.87MM	5.60%
3	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURI	\$5.91MM	4.80%
4	SEGUROS MUNDIAL SA	\$5.57MM	4.60%
5	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE	\$3.22MM	2.60%
6	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	\$3.22MM	2.60%
7	LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS	\$2.87MM	2.30%
8	SEGUROS DEL ESTADO S A	\$2.44MM	2.00%
9	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	\$2.37MM	1.90%
10	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	\$2.18MM	1.80%

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS representa el 50.4% del total (\$61.60MM), es la entidad con mayor concentración de la cartera y la cual muestra un crecimiento mayor en el primer semestre del año comparado con el mismo periodo el año 2025.

Entidades en Liquidación, deterioro 100%

Entidad en Liquidación	Saldo	% Cartera
CAFESALUD	\$298M	0.20%
SALUDCOOP	67M	0.10%
COMPARTA EPS EN LIQUIDACION	353M	0.30%
COOMEVA EPS	611M	0.50%
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SALUD ESS	747M	0.60%
CORPORACION GENESIS SALUD IPS	167M	0.10%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISIO	54M	0.00%
PATRIMONIO AUTONOMO DE ADMON DE CUOTAS PARTES PENSION	288M	0.20%
SALUDVIDA SA EPS	1.50MM	1.20%
ECOOPSOS	406M	0.30%
SELVASALUD SA E P S	26M	0.00%
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	918M	0.80%
CCF DE CARTAGENA COMFAMILIAR CARTAGENA	11M	0.00%
COMFAORIENTE EPSS	21M	0.00%
COOMUNICIPIOS	47M	0.00%
CCF DE CORDOBA COMFACOR	325M	0.30%
CCF COMFAMILIAR HUILA	22M	0.00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIDO	11M	0.00%
DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO	4M	0.00%
CCF COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA	41M	0.00%
EPS CAPRECOM	311M	0.30%
CONVIDA EPS S	149M	0.10%
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS EN LIQUIDACI	596M	0.50%
MEDIMAS EPS SAS EN LIQUIDACION	1.52MM	1.20%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	123M	0.10%
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$8.62MM	7.10%

Estas entidades se realizó el deterioro total de los saldos.

Comparativo de Cartera mayo a junio de 2026

Análisis de la variación de los principales indicadores de cartera entre los cortes de mayo y junio de 2026. El signo verde indica mejora, el rojo deterioro.

Indicador	may-26	jun-26	Variación
Cartera Total	\$134.77MM	\$122.15MM	▼ \$12.62MM (-9.4%)
Cartera Corriente 0-60d	\$14.72MM	\$14.80MM	▲ \$72M
Cartera >360 días	\$45.27MM	\$31.92MM	▼ \$13.35MM
Glosas y devoluciones	\$23.45MM	\$21.06MM	▼ \$2.39MM
Difícil Recaudo	\$21.58MM	\$19.35MM	▼ \$2.23MM
EPS Liquidación	\$8.62MM	\$8.62MM	▲ \$7M (sin cambio mat.)
Recaudo Mensual	\$21.059M	\$23.108M	▲
Índice Recaudo	92.50%	102%	▲ 8pp

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

Recuperación y Gestión de Cobro

Análisis del índice de recaudo mensual enero a junio 2025 y 2026. Tabla de Recaudo 2025-2026

Mes	Rec.2025(M)	Fact.2025(M)	2025%	Rec.2026(M)	Fact.2026(M)	2026%
ENERO	\$18.365M	\$20.784M	88.40%	\$19.932M	\$21.291M	93.60%
FEBRERO	\$18.809M	\$21.944M	85.70%	\$20.571M	\$25.675M	80.10%
MARZO	\$18.719M	\$21.540M	86.90%	\$27.571M	\$30.542M	90.30%
ABRIL	\$17.687M	\$16.463M	107.40%	\$24.823M	\$24.564M	101.10%
MAYO	\$20.882M	\$21.104M	98.90%	\$21.059M	\$22.762M	92.50%
JUNIO	\$17.205M	\$19.978M	86.10%	\$23.108M	\$22.678M	102%
PROM.	\$18.611M	\$20.302M	92.20%	\$22.844M	\$24.604M	92.92%

Fuente: Cartera ESE Metrosalud · 2026

5. Gestionar la prestación de los servicios de salud con oportunidad y accesibilidad.

Seguimiento indicadores Atención Ambulatoria

- Tiempo de espera consulta médica general
- Proporción de inasistencia consulta médica general
- Proporción de demanda no atendida de medicina general
- Proporción de usuarios satisfechos con el servicio de consulta médica

- Tiempo de espera consulta odontología general
- Proporción de inasistencia salud bucal
- Proporción de demanda no atendida en salud bucal
- Proporción de usuarios satisfechos con el servicio de odontología
- Tiempo de espera consulta médica especializada (obstetricia)
- Tiempo de espera consulta médica especializada (ortopedia)
- Tiempo de espera consulta médica especializada (pediatría)
- Tiempo de espera consulta médica especializada (cirugía)
- Proporción de gestantes con ingreso a CPN antes de las 12 semanas de gestación
- Proporción de gestantes con ingreso a CPN antes de las 10 semanas de gestación
- Efectividad de la orientación a servicios de salud

Indicadores Oportunidad	Meta	2024	2025	2026	Variación 2025-2026
TIEMPO DE ESPERA EN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA (PEDIATRÍA)	5 Días		3,5	9,3	165,7%
TIEMPO DE ESPERA EN CONSULTA DE ODONTOLOGÍA GENERAL	3 Días	2,6	2,7	4	48,1%
TIEMPO DE ESPERA EN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA (OBSTETRICIA)	8 Días	5,7	7,5	6,2	-17,3%
TIEMPO DE ESPERA EN CONSULTA MÉDICA GENERAL	3 Días	3	3,9	2,2	-43,6%
TIEMPO DE ESPERA EN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA (ORTOPEDIA)	15 Días	3,1	2,4	4,9	104,2%
TIEMPO DE ESPERA (OPORTUNIDAD) EN CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA (CIRUGÍA)	15 Días	3,4	4,0	5,2	30,0%

La oportunidad en la asignación de citas pediatría, para el primer semestre es de 9.3 días, encontrándose 6 puntos porcentuales por encima de la meta (5 días). El incremento se ha evidenciado por aumento en los requerimientos de la EAPB y de la estrategia CIGA pediatría de ciudad.

El convenio de fortalecimiento de CISAMF proporciona 1,5 pediatras con 140 horas contratadas para atención ambulatoria de menores víctimas de violencia y apoyando la atención pediátrica, adicionalmente algunas atenciones realizadas en el marco docencia servicios.

Acción de Mejora: Se viene reportando a la EAPB la oferta del servicio (Capacidad dedicada mes a mes, sin embargo, se evidencia que la EAPB viene con un número de autorización que superan la capacidad dedicada. Adicionalmente viene en aumento la atención a menores con alteraciones del tamizaje metabólico y CIGA pediatría, lo que aumenta la demanda del servicio.

Se toma como decisión disminuir en el reporte la oferta (para des atrasar atenciones efectivas y se indica a la EAPB no derivar a nuestra red PQRS o tutelas de otros prestadores para resolución de acceso por parte de nuestra ESE.

Para el mes de junio de 2026, el indicador de oportunidad en consulta odontológica presentó un resultado de 4, Durante junio de 2026, el indicador presentó un resultado de 3,6 días, evidenciando un incremento de 0,6 días respecto al mes anterior y ubicándose nuevamente por encima de la meta institucional.

Este comportamiento estuvo asociado principalmente a la disminución de la oferta de consulta durante el periodo vacacional de junio de un número importante de servidores de la institución. En consecuencia, el total de consultas de primera vez asignadas disminuyó de 5.988 en mayo a 4.805 en junio, lo que representa 1.183 consultas menos, equivalente a una reducción del 19,8%, afectando la disponibilidad de agendas y aumentando el tiempo promedio de espera.

A nivel de UPSS, únicamente Buenos Aires (2,8 días), Castilla (1,8 días), Doce de Octubre (2,0 días), Manrique (1,7 días), Nuevo Occidente (3,0 días) y San Antonio de Prado (2,3 días) lograron mantenerse dentro o muy cercanas a la meta institucional. En contraste, las mayores oportunidades se registraron en Santa Cruz (5,9 días), San Javier (5,8 días), San Cristóbal (5,2 días) y Belén (5,0 días), reflejando el impacto de la reducción temporal de la oferta en estas unidades.

El análisis por sedes muestra que los mayores tiempos de espera se concentraron en CS Santo Domingo (9,1 días), CS Villa Laura (8,6 días), UH San Javier (6,9 días), UH Belén (6,4 días), CS Santa Cruz (6,1 días) y UH San Cristóbal (6,1 días). También presentaron incremento CS La Quiebra (6,6 días) y CS Las Margaritas (4,1 días). Por el contrario, continuaron mostrando una adecuada oportunidad de atención CS Moravia (1,8 días), CS Belén Rincón (4,5 días con incremento respecto a mayo, aunque inferior a otras sedes de la UPSS), CS San Lorenzo (2,5 días), CS San Blas (3,0 días) y UH Nuevo Occidente (3,0 días).

En conjunto, el comportamiento observado en junio corresponde a una variación esperada derivada de la disminución temporal de la capacidad instalada durante el periodo vacacional. No obstante, será importante realizar seguimiento a las sedes que históricamente concentran los mayores tiempos de espera, especialmente UH San Javier, Santa Cruz, UH Belén, San Cristóbal y los centros de salud Popular, Santo Domingo y Villa Laura, con el fin de recuperar los niveles de oportunidad alcanzados durante el mes de mayo.

La oportunidad de consulta de medicina, general, obstétrica, ortopedia y cirugía general se encuentran dentro del estándar esperado.

Producción:

Servicio Ambulatorio	2021 Ene a Jun	2022 Ene a Jun	2023 Ene a Jun	2024 Ene a Jun	2025 Ene a Jun	2026 Ene a Jun	Variación 2025-2026
Consulta médica general (Incluye AIEPI)	177.474	172.698	182.084	153.972	144.655	137.207	-5,1%
Consulta Médico Programas PyP	144.711	145.226	130.597	123.665	122.919	117.442	-4,5%
Consulta Médico Especialista	20.732	27.632	18.869	27.360	26.440	31.168	17,9%
Controles Por Enfermería PEDT	39.939	41.066	37.988	31.301	37.540	31.501	-16,1%
Citologías	17.691	33.108	40.712	16.380	13.778	9.839	-28,6%
Consulta Odontológica	19.834	55.782	44.189	41.452	41.520	75.130	80,9%
Consulta PyP Higiene Oral	2.867	74.121	63.718	50.512	50.599	44.094	-12,9%
Procedimientos Médicos	19.090	20.128	17.779	16.490	16.279	15.610	-4,1%
Procedimientos Enfermería	67.815	71.717	62.446	66.696	69.615	74.018	6,3%
Dosis Vacunas aplicadas	131.840	176.932	50.838	66.158	112.751	78.535	-30,3%

- Seguimiento indicadores Atención Imágenes Diagnósticas

Indicadores Oportunidad	Meta	2024	2025	2026	Variación 2025-2026
Oportunidad del servicio de ecografía obstétrica	6 días	2,3	5,9	8,6	45,8%
Tiempo de espera para la realización de radiografías ambulatorias	5 días	4,5	1,6	4,5	181,3%
Tiempo de espera para la toma de mamografía (oportunidad)	8 días	3,6	2	2,7	35,0%

Oportunidad en Ecografía Obstétrica: El tiempo de espera se ha disparado. Pasó de 2,3 días en 2024 a 8,6 días proyectados para 2026, superando la meta de 6 días. El incremento del 45,8% entre 2025 y 2026 refleja una creciente demanda insatisfecha, que podría estar afectando el control prenatal y aumentando la estancia hospitalaria (como se vio en Hospitalización).

Tiempo de espera para Radiografías Ambulatorias: Es el indicador más volátil. Aunque en 2025 se logró un excelente tiempo de 1,6 días, se proyecta un repunte a 4,5 días en 2026, muy cerca de la meta (5 días). La variación del 181,3% sugiere cambios operativos (ej. mantenimiento de equipos, déficit de personal) que deben ser estabilizados.

Tiempo de espera para Mamografía (Oportunidad): El indicador se mantiene dentro de la meta (2,7 días en 2026 vs. 8 días meta), aunque muestra un incremento del 35% respecto a 2025, lo que indica una presión creciente sobre el servicio que, de continuar, podría llevar al incumplimiento.

- Seguimiento indicadores Atención Hospitalización

Servicio Hospitalización	2024 Ene a Jun	2025 Ene a Jun	2026 Ene a Jun	Variación 2025-2026
Número de Egresos	6.776	6.102	6.186	1,4%

Servicio Hospitalización	2024 Ene a Jun	2025 Ene a Jun	2026 Ene a Jun	Variación 2025-2026
Estancia Promedio (días)	6,6	7,7	8,1	5,2%
Tasa de Ocupación (%)	85,6%	87,0%	89,1%	2,4%
Giro Cama	4,0	3,5	4,0	15,2%

Número de Egresos: Se evidencia una tendencia a la baja en el volumen de egresos, pasando de 6.776 en 2024 a una proyección de 6.186 para 2026. Aunque se espera una leve recuperación del 1,4% entre 2025 y 2026, el número aún es inferior al de años anteriores. Esto podría indicar una menor rotación de pacientes, posiblemente relacionada con el aumento en la complejidad o la estancia.

Estancia Promedio (días): Este es el indicador de mayor preocupación en el área. La estancia promedio ha aumentado progresivamente de 6,6 días en 2024 a 8,1 días proyectados para 2026 (un incremento del 5,2% solo en el último año). Este comportamiento se aleja significativamente de la meta (6,6 días) y sugiere barreras en los procesos de egreso, dependencia de servicios externos o una demanda creciente de pacientes de alta complejidad. Requiere intervención urgente.

Tasa de Ocupación (%): La ocupación muestra una tendencia al alza, proyectándose en 89,1% para 2026, superando la meta del 85,6%. Este incremento del 2,4% anual, sumado a la disminución de egresos, confirma una menor disponibilidad de camas, lo que podría estar generando cuellos de botella, especialmente en el servicio de urgencias.

Giro Cama: Se proyecta una mejora significativa del 15,2% entre 2025 y 2026, alcanzando 4,0 en 2026, igualando la meta. Esto indica que, a pesar de la mayor estancia, se está logrando optimizar el uso de la cama, posiblemente agilizando los procesos de admisión y egreso en los casos menos complejos.

- Seguimiento indicadores Atención Urgencias

Indicadores de Calidad	Meta	2025	2026
Oportunidad Clasificación de Usuarios en el servicio de urgencias	15 min	32	32
Proporción de pacientes triage II atendidos oportunamente	90%	85	79,2
Pacientes perdidos sin ser clasificados	5%	7,5	8,1
Pacientes clasificados y perdidos sin ser atendidos	3%	6,6	6,1
Usuarios Satisfechos con el servicio de Urgencias	95%	78,5	83,4
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Almera. Indicadores Relacionados Plan de Acción. Junio 2025.			

Producción

Servicio Urgencias	2021 Ene a Jun	2022 Ene a Jun	2023 Ene a Jun	2024 Ene a Jun	2025 Ene a Jun	2026 Ene a Jun	Variación 2025-2026
Urgencias Consulta General	62.674	68.821	64.269	62.319	60.591	56.490	-6,8%
Urgencias Consulta Especialista	3.500	3.190	2.677	1.570	1.995	2.057	3,1%
Observación Urgencias	18.722	17.106	13.621	11.971	13.540	11.791	-12,9%

Oportunidad de Clasificación (Triage): El tiempo de clasificación se ha estancado en 32 minutos en 2025 y 2026, muy por encima de la meta de 15 minutos. Esta demora en la clasificación inicial es el punto de partida del colapso en el servicio.

Proporción de pacientes Triage II atendidos oportunamente: Aunque la meta es del 90%, se observa un preocupante retroceso, proyectando un 79,2% para 2026 (una caída del 6,8% respecto a 2025). Esto indica que los pacientes de alta prioridad no están siendo atendidos en los tiempos establecidos, lo que representa un riesgo de seguridad clínica.

Pacientes perdidos sin ser clasificados: Se mantiene en niveles alarmantes (8,1% en 2026 vs. meta del 5%). Esto confirma que pacientes abandonan el servicio antes de ser evaluados, evidenciando una sobrecarga que genera demoras inaceptables y la percepción de falta de atención.

Pacientes clasificados y perdidos sin ser atendidos: Aunque se proyecta una ligera mejora (6,1% en 2026, reducción del -7,6%), la cifra sigue siendo el doble de la meta (3%). Esto refleja que, incluso tras ser clasificados, los pacientes desisten de esperar la atención médica.

Usuarios Satisfechos con el servicio de Urgencias: A pesar del mal rendimiento en oportunidad, la satisfacción muestra una mejora sostenida (83,4% en 2026). Esto podría deberse a un trato humanizado del personal, que mitiga la percepción negativa de las demoras, aunque sigue lejos de la meta del 95%.

- Seguimiento indicadores Atención Laboratorio
- Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio a hospitalización
- Oportunidad (minutos) en la entrega de resultados de laboratorio a urgencias

INFORMACION EXAMENES REALIZADOS

LABORATORIO	TOTAL PRIMER SEMESTRE 2026
BELEN	42.698
SAN CRISTOBAL	18.045
BUENOS AIRES	43.598
SAN JAVIER	2.028
MANRIQUE	7.217

LABORATORIO	TOTAL PRIMER SEMESTRE 2026
CASTILLA	23.970
SANTA CRUZ	21.462
LABORATORIO DE REFERENCIA	628.003
TOTAL	787.021

Se observa un incremento en el número de exámenes, al comparar con el primer semestre del año 2025. Se ha contado en este primer semestre de 2026, con todos los reactivos e insumos para el laboratorio, a excepción de la PCR para Micobacterias, que si nos han restringido la entrega de las pruebas.

Comportamiento de los indicadores del proceso:

El comportamiento del indicador de oportunidad en el reporte de resultados para los servicios de hospitalización y urgencias, continúa con un excelente comportamiento en todas las sedes, reflejos del compromiso de los profesionales y de las estrategias establecidas en los laboratorios, como la semaforización de las muestras de los servicios de hospitalización y urgencias, con etiqueta roja, lo que

significa que pasan directamente a proceso y como prioritarias:

Servicio de Hospitalización, promedio de 48 minutos.

Servicio de urgencias, promedio de 42 minutos.

El comportamiento del indicador de oportunidad es muy similar, al comparar con el mismo periodo del año 2025 y siempre se cumple la meta en todos los meses y en todos los laboratorios.

Se empieza a llevar un mayor control al servicio de mensajería, para mejorar los tiempos de respuesta para las muestras que se remiten a Nuevo Occidente y mejorar tiempos de oportunidad, para las Unidades Hospitalarias que no cuentan con laboratorio.

El reporte del valor crítico, también se conserva en el 100% Hay muy buena adherencia de los bacteriólogos al procedimiento. Está en proceso de elaboración el instructivo para el seguimiento a la intervención oportuna de los pacientes con valor crítico, de acuerdo al informe que pasa el laboratorio.

Proporción de usuarios con muestras no conformes por periodo, son relativamente bajas al comparar con el número de pacientes atendidos o con los exámenes realizados, resultados mensuales muy por debajo de la meta, sin embargo, se siguen presentando dificultades graves para la seguridad del paciente, como tomar muestras del brazo donde se están administrando líquidos, no marcar los tubos delante del paciente y no verificar las etiquetas antes de sangrar el paciente, colocando etiquetas a las muestras de otros pacientes. Se programan capacitaciones en toma de muestras para el personal de enfermería, se continúa con la programación para el segundo semestre de 2026,

para reforzar estas dificultades que se siguen presentando. Se continúa, además, con la retroalimentación mensual al personal de enfermería de los servicios, recordando todo el proceso en toma y remisión de muestras.

El porcentaje de satisfacción de usuarios con el servicio de laboratorio: No se logra alcanzar la meta en el primer trimestre, pero sí para el segundo trimestre de 2026,

Resultado global trimestre I: 93.5%

Resultado global trimestre II: 96.2%

Sedes que no alcanzan la meta en el trimestre I 2026:

- Belén: 84.6%
- Manrique: 94.4%
- San Antonio de Prado: 92.7%
- San Cristóbal 92%
- Santa Cruz: 89.2%

Sedes que no alcanzan la meta en el trimestre II 2026:

- San Antonio de Prado: 90%

No presenta medición laboratorio de Nuevo Occidente

Meta: 95%

Al comparar con el primer semestre de año 2025, no se logra alcanzar la meta en ninguno de los dos trimestres en 2025; para 2026, sí se alcanza la meta en el segundo trimestre.

Que manifiestan los usuarios, que debemos mejorar:

"Tiempos de espera en la atención

Mayor número de funcionarios en facturación y en toma d muestras

Empezar a prestar el servicio más temprano

Más agilidad en la atención

Ampliar horarios de atención

Atención todos los días en los centros de salud

Atención preferencial"

Estos puntos los revisamos con cada una de las sedes para intervenir lo que esté a nuestro alcance, aunque la mayoría son temas administrativos o por la atención en facturación.

En las reuniones con el personal de los laboratorios, se insiste en la necesidad de una buena atención a los usuarios y explicar cualquier dificultad que se presente con el servicio, como retrasos en la atención, para contribuir a que los usuarios se sientan bien atendidos.

En el indicador proporción de usuarios informados en cómo prepararse para la toma de exámenes de laboratorio, se obtuvo un resultado para el primer trimestre de 98.4% y 97.7 % para el segundo trimestre de 2026. Aunque hay una ligera disminución en el indicador

en el segundo trimestre de 2026, ha mejorado bastante al comparar con el año 2025, primer semestre y, se sigue insistiendo a los funcionarios de la importancia de brindar toda la información necesaria a los usuarios, que contribuye a disminuir la inconformidad con las muestras y a mejorar el indicador de satisfacción de los usuarios. Se ha trabajado en las diferentes sedes para que desde que el médico ordena los exámenes, suministre al usuario la mínima información para acceder al servicio; igual en todos los laboratorios se les suministra información y se le entregan los recipientes cuando aplica.

Los demás indicadores del laboratorio tienen un buen comportamiento en este primer semestre del año 2026

Capacitaciones para el personal de laboratorio:

- Reactivovigilancia
- Proceso Atención en laboratorio.
- Toma de muestras (También para personal de enfermería UPSS Castilla)

- Seguimiento indicadores Atención Cirugía

Indicadores Calidad Servicio Cirugía	Meta	2025	2026
Tiempo de espera realización Cirugías programadas	30 días	30,9	30 días
Cancelación Cirugías programadas	3%	2,2	3,7
Usuarios Satisfechos con el servicio de Cirugía	95%	96,3	97,2
Usuarios Satisfechos con el servicio de Partos	95%	92,6	

Producción:

Servicio Cirugía	2024 Ene a Jun	2025 Ene a Jun	2026 Ene a Jun	Variación 2025-2026
Cirugías	2.946	2.614	2.698	3,2%
Partos y Cesáreas	802	557	739	32,7%

Tiempo de espera para Cirugías Programadas: Se observa una mejora sustancial. El tiempo de espera, que había superado los 30 días (meta), se proyecta en 30 días para 2026, cumpliendo técnicamente el estándar (variación de -2,9%). Esto sugiere una optimización en la programación quirúrgica.

Cancelación de Cirugías Programadas: Es el indicador con la mejora más drástica. La tasa de cancelación pasó de un alto 7,5% en 2024 a un 3,7% en 2026, acercándose a la

meta del 3%. Sin embargo, la variación del 68,2% entre 2025 y 2026 indica cierta inestabilidad que debe ser monitoreada para evitar picos como los de 2024.

Usuarios Satisfechos con Cirugía: La satisfacción es excelente y se mantiene por encima de la meta, proyectándose en 97,2% para 2026, lo que valida la calidad de la atención clínica y el acompañamiento.

Usuarios Satisfechos con Partos: No se cuenta con datos para 2024 y 2026, por lo que no es posible realizar un análisis de tendencia. Se recomienda priorizar la medición de este indicador.

6. En cumplimiento de lo estipulado en el Convenio, mediante comunicación escrita se designó al funcionario **JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **98565010**, quien se desempeña como Líder de Cartera y Cobro Coactivo, para fungir como enlace institucional responsable del acompañamiento, articulación y coordinación de las actividades derivadas del objeto contractual.

El funcionario asignado actúa como punto focal para la comunicación entre las partes, facilita el flujo de información, coordina el seguimiento a las actividades, consolida los soportes requeridos y garantiza la oportuna atención de los requerimientos generados durante la ejecución del Convenio.

7. Realizar las acciones necesarias para la mejora en la gestión financiera de la ESE.

En desarrollo del Convenio y en concordancia con su objeto, se han implementado acciones orientadas a fortalecer la gestión financiera de la ESE, entre las que se destacan:

- Priorización y pago de obligaciones con vencimiento mayor a 30 días, mejorando los indicadores de liquidez y rotación de cartera.
- Optimización de los procesos de conciliación con las entidades pagadoras, lo que ha permitido depurar saldos y reducir diferencias contables.
- Seguimiento periódico al recaudo y a la facturación, con el fin de identificar oportunidades de mejora y adoptar correctivos de manera oportuna.
- Implementación de estrategias para la reducción de glosas y devoluciones, incrementando la oportunidad en el ingreso de recursos.
- Articulación con las áreas administrativa, contable y de facturación para garantizar un flujo de caja más estable y sostenible.

Estas acciones han contribuido al cumplimiento de los indicadores financieros proyectados y al fortalecimiento de la capacidad operativa y asistencial de la ESE, asegurando la destinación eficiente de los recursos en beneficio de la prestación de los servicios de salud.

8. Autorizar y permitir a los interventores y/o supervisores y auditores designados por la Secretaría de Salud Distrital de Medellín las funciones de vigilancia en el marco del convenio.

En el marco de la ejecución del convenio, la ESE ha autorizado y facilitado el ingreso, acceso a la información y acompañamiento requerido por los interventores, supervisores y auditores designados por la Secretaría de Salud Distrital de Medellín, garantizando el pleno ejercicio de sus funciones de vigilancia y control.

Para tal fin, se han dispuesto los espacios físicos, los canales de comunicación y la documentación necesaria, asegurando la oportunidad, pertinencia y transparencia en la entrega de la información solicitada.

Así mismo, se ha designado un enlace institucional para atender de manera prioritaria las observaciones, requerimientos y recomendaciones generadas durante las visitas de seguimiento y auditoría, con el propósito de asegurar la correcta ejecución y el cumplimiento de los objetivos del Convenio.

9. Presentar al Distrito Medellín-Secretaría de Salud la información requerida, generada a partir de la ejecución del convenio.

En cumplimiento de lo estipulado en el Convenio, se ha presentado al Distrito Medellín – Secretaría de Salud la información solicitada y generada a partir de la ejecución de las actividades pactadas.

La entrega se ha realizado en los formatos y medios establecidos, incluyendo informes bimestrales de avance, (primer informe parcial entregado en el mes de julio, Segundo informe que corresponde al primer bimestre de ejecución del convenio, el tercer informe del periodo correspondiente a agosto, septiembre de 2025, cuarto informe de gestión del periodo octubre a diciembre de 2025, quinto informe correspondiente a enero a febrero de 2026), sexto informe correspondiente a marzo y abril de 2026, y informe de avance financiero a mayo de 31 de 2026, con los soportes técnicos, evidencias documentales y registros financieros, garantizando la trazabilidad y veracidad de la información.

Así mismo, se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos adicionales formulados por la Secretaría de Salud, proporcionando datos actualizados y completos que permiten el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las metas, indicadores y productos previstos.

10. Responder con oportunidad los requerimientos realizados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín y los entes de control, en relación con el objeto del convenio.

Durante la ejecución del Convenio, se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos formulados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín y por los entes de control competentes, en relación con el objeto contractual.

Las respuestas se han emitido dentro de los plazos establecidos y en los formatos requeridos, acompañadas de la documentación soporte necesaria para sustentar la gestión realizada y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

De igual manera, se ha mantenido un canal de comunicación permanente con dichas entidades, a fin de atender de manera prioritaria cualquier solicitud, observación o recomendación, garantizando transparencia, trazabilidad y articulación efectiva en el marco del seguimiento al Convenio.

Es de anotar que a la fecha no se ha recibido solicitudes por parte de la Contraloría Distrital y de otros entes de control.

11. Presentar de manera bimestral Informes de gestión de la ejecución del convenio. Este informe deberá ser enviado al respectivo supervisor designado por la Secretaría de Salud por correo electrónico, en medio físico y con las evidencias en medio magnético, firmado por el representante legal de la entidad. El Informe debe venir acompañado de las evidencias y del certificado de pago a parafiscales y seguridad social de los respectivos meses informados.

En cumplimiento de lo establecido en el convenio, se han presentado de manera bimestral los Informes de Gestión correspondientes a la ejecución de las actividades pactadas, remitidos al supervisor designado por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín en los medios exigidos:

Medio electrónico: envío del informe en formato digital al correo oficial del supervisor.

Medio físico: entrega del informe impreso, debidamente foliado y firmado por el representante legal de la ESE.

Medio magnético: entrega de soporte en dispositivo o archivo digital con la evidencia documental correspondiente.

Cada informe ha sido acompañado de:

Certificado de pago a parafiscales y seguridad social de los meses reportados.

Evidencias que sustentan el desarrollo y cumplimiento de las actividades.

Registros técnicos y financieros que demuestran el avance y logro de los productos pactados.

Las entregas se han realizado dentro de los plazos estipulados, asegurando la oportunidad, completitud y veracidad de la información presentada para el seguimiento y control del convenio.

12. Presentar Informe Final de Ejecución, donde se evidencie la ejecución total del convenio en términos técnicos y financieros, así como los hechos relevantes durante la ejecución.

A la fecha, el Convenio se encuentra en ejecución, por lo cual aún no se ha elaborado ni presentado el Informe Final de Ejecución.

No obstante, se continúa con el cumplimiento de las actividades y la entrega de los informes bimestrales pactados, garantizando el registro y acopio de las evidencias técnicas, financieras y documentales que serán incorporadas en el informe final una vez se culmine la totalidad de las obligaciones contractuales.

13. Abrir una cuenta de ahorro para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. La ESE enviará los extractos bancarios de manera mensual donde se evidencie los movimientos de los recursos destinados al convenio. En la cuenta bancaria no se podrá realizar movimientos diferentes al cumplimiento del objeto del convenio.

En cumplimiento de lo establecido en el convenio, la ESE ha procedido a la apertura de una CUENTA EN EL IDEA: 00000000200000654 A LA VISTA, CONVENIO FORTALECIMIENTO 46000105173 DEL 2025, exclusiva para la administración de los recursos asignados al convenio.

De manera periódica y mensual, se remiten los extractos bancarios correspondientes que evidencian de forma clara y transparente todos los movimientos financieros realizados, garantizando que dichos recursos se destinen única y exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual.

Se mantiene estricta vigilancia y control sobre la cuenta para evitar movimientos que no estén relacionados con la ejecución del convenio, asegurando la correcta administración y trazabilidad de los recursos asignados.

ANEXO 3 (Extractos Bancarios de los meses junio, julio, agosto y septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026).

14. Asistir a las reuniones de seguimiento al convenio programadas entre las partes.

En cumplimiento con lo estipulado en el convenio, el equipo responsable y el funcionario enlace asignado han asistido puntualmente a todas las reuniones de seguimiento programadas entre las partes.

Estas reuniones han permitido realizar el seguimiento conjunto a la ejecución del convenio, resolver inquietudes, ajustar planes de trabajo y garantizar el cumplimiento de los objetivos y compromisos pactados.

Se ha documentado cada reunión mediante actas o informes, los cuales han sido compartidos oportunamente con las partes involucradas, asegurando transparencia y comunicación fluida durante todo el proceso contractual.

15. Utilizar de manera eficiente y con transparencia los recursos entregados por el Distrito de Medellín en el marco del convenio.

En el marco de la ejecución del convenio, se ha garantizado la utilización eficiente y transparente de los recursos entregados por el Distrito de Medellín.

Se han implementado controles internos rigurosos para asegurar que cada desembolso y gasto se realice exclusivamente en función del cumplimiento del objeto contractual, siguiendo los procedimientos administrativos y financieros establecidos.

La administración de los recursos se soporta en documentación clara y verificable, lo que permite la trazabilidad total de los movimientos y la rendición de cuentas oportuna ante las autoridades competentes.

Estas acciones contribuyen a optimizar la gestión financiera y a asegurar la confianza y responsabilidad en la ejecución del convenio.

Anexo 2 (soportes y relación de pagos)

16. Realizar los trámites en SECOP II acorde con la normatividad vigente.

En cumplimiento con lo establecido en el Convenio y en la normatividad vigente, todos los trámites relacionados con la ejecución contractual se han realizado y registrado oportunamente en la plataforma SECOP II.

Se ha garantizado la transparencia, publicidad y trazabilidad de los procesos administrativos, cumpliendo con los requisitos legales y procedimentales aplicables para la gestión de contratos estatales.

Además, se ha verificado periódicamente el correcto diligenciamiento de la información, la actualización de estados y la carga de documentos soporte en SECOP II, facilitando el seguimiento y control por parte de la Secretaría de Salud y los entes de control.

17. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de Seguridad social integral y parafiscales, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. El incumplimiento de este compromiso será causal de terminación unilateral del convenio.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normativa reglamentaria vigente, la ESE ha efectuado oportunamente el pago de los aportes al

sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes al personal vinculado a la ejecución del convenio.

Anexo 1 (certificados de pago de seguridad social de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026)

18. Atender todas las observaciones y requerimientos de la Interventoría y/o supervisión y demás entidades competentes.

En el marco de la ejecución del convenio, se han atendido de manera oportuna y completa todas las observaciones y requerimientos formulados por la Interventoría, supervisión y demás entidades competentes.

Se ha implementado un sistema de seguimiento y control para registrar, analizar y dar respuesta a cada observación, garantizando que las acciones correctivas y preventivas se realicen con la debida diligencia y dentro de los plazos establecidos.

Esta práctica contribuye a fortalecer la transparencia, la calidad en la ejecución y el cumplimiento efectivo de los compromisos contractuales.

19. Entregar los productos establecidos en el estudio previo de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.

En cumplimiento con lo establecido en el estudio previo y conforme al cronograma de actividades aprobado, se han entregado los productos pactados respetando el contenido técnico definido y procurando el uso eficiente y responsable de los recursos asignados al Convenio.

Informes Bimestrales de gestión:

Se han presentado oportunamente, a más tardar el día 20 del mes siguiente al bimestre, los Informes de Gestión detallando el cumplimiento de los compromisos y especificaciones esenciales del convenio. Estos informes han sido enviados al supervisor designado por la Secretaría Distrital de Salud por correo electrónico y entregados en medio físico, debidamente firmados por el representante legal. Además, cada informe ha estado acompañado de las evidencias que sustentan el cumplimiento de las especificaciones y compromisos, junto con el certificado de pago a parafiscales y seguridad social correspondiente al periodo reportado.

Relación y soporte de pagos:

Se ha entregado la relación en archivo Excel, junto con los soportes documentales en formato PDF, que detallan el pago de obligaciones canceladas con los recursos del convenio. Esta información ha sido conciliada con los extractos bancarios

correspondientes, evidenciando número de factura o cuenta de cobro, número de comprobante de egreso, fecha de pago y demás datos relevantes para garantizar transparencia y trazabilidad.

Extractos bancarios mensuales:

Se ha realizado la entrega mensual de los extractos bancarios que registran los movimientos financieros de la cuenta exclusiva del convenio, permitiendo el seguimiento detallado y el control de los recursos.

Informe final de ejecución:

Aunque el Convenio se encuentra en ejecución, se tiene previsto presentar el Informe Final que consolidará el cumplimiento de los compromisos y mostrará los detalles y análisis de la ejecución técnica y financiera, conforme a lo estipulado.

Acta de socialización del cronograma:

Se ha realizado el acta correspondiente a la socialización del cronograma de planeación y seguimiento a la ejecución del convenio, la cual ha sido firmada por las partes involucradas para formalizar el compromiso y la calendarización de las actividades.

Estas entregas se han realizado conforme a los plazos establecidos, procurando la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad en el desarrollo del proyecto.

20. Cumplir con los compromisos impuestos en la normatividad vigente, especialmente el pago de impuestos, tasas y contribuciones. Al mismo tiempo, deberán garantizar y comprometerse a dar debido y cumplido uso, manejo y administración a los recursos del Estado que sean entregados para la ejecución del objeto contractual aquí descrito.

En cumplimiento de la normatividad vigente, la ESE ha asumido y garantizado el cumplimiento de todos los compromisos legales relacionados con el pago oportuno de impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución del presente convenio.

Así mismo, se ha comprometido a dar un uso adecuado, manejo responsable y administración transparente a los recursos públicos entregados para la ejecución del objeto contractual, asegurando la destinación exclusiva y eficiente de los mismos conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

Estas acciones se reflejan en los controles internos implementados, la documentación soporte generada y el seguimiento constante para preservar la legalidad y la transparencia en la gestión financiera.

OBLIGACIONES DEL CONVENIANTE REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

El CONVENIANTE debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:

La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el CONVENIANTE, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.

Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.

Anexo 4 sistema de seguridad y salud en el trabajo

Informe Financiero de Ejecución real de los recursos entregados a la fecha

A la fecha se ha realizado ejecución de recursos por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 44.999.267.789). los cuales se detallan a continuación:

Ver anexo 2

1. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El día 18 de junio de 2025 se generó por parte de La ESE Metrosalud la factura No. FS1 3934, por un valor de SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.500.000.000).

El día 07 de julio de 2025 se generó por parte de La ESE Metrosalud la factura No. FS1 3978, por un valor ONCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.500.000.000).

El día 19 de agosto de 2025 se generó por parte de La ESE Metrosalud la factura No. FS1 4169, por un valor SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.500.000.000).

El día 18 de septiembre de 2025 se generó por parte de La ESE Metrosalud la factura No. FS1 4228, por un valor CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.500.000.000).

Se recibió según transferencia en depósito en vista cuenta de ahorros número 2000000654 del IDEA el día 26 de junio de 2025 un total de \$ 6.500.000.000. correspondientes al primer desembolso del convenio.

Se recibieron según transferencia en depósito en vista cuenta de ahorros número 2000000654 del IDEA el día 17 de julio de 2025 un total de \$ 11.500.000.000. correspondientes al segundo desembolso del convenio.

Se recibió según transferencia en depósito en vista cuenta de ahorros número 2000000654 del IDEA el día 29 de agosto de 2025 un total de \$ 6.500.000.000. correspondientes al segundo desembolso del convenio.

Se recibió según transferencia en depósito en vista cuenta de ahorros número 2000000654 del IDEA el día 30 de septiembre de 2025 un total de \$ 5.500.000.000. correspondientes al segundo desembolso del convenio.

Se recibió según transferencia en depósito en vista cuenta de ahorros número 200001032, correspondiente al convenio 4600106148 por parte del IDEA el día 26 de diciembre de 2025 un total de \$ 11.212.267.789. correspondientes al quinto desembolso del convenio (adición # 1).

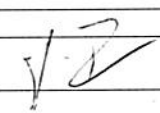
Se recibió según transferencia en depósito a la vista cuenta de ahorros número 2000000654 del IDEA el día 20 de abril de 2025 un total de \$3.787.000.000. correspondientes al sexto desembolso del convenio

2. INFORME JURÍDICO:

No se presenta ninguna novedad dentro en el desarrollo del convenio

Atentamente,


ADRIANA MARIA VELASQUEZ ARANGO
Gerente (E)
ESE METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	John Bairon Restrepo Jaramillo Líder de Programa Cartera Y Gestión De Cobro		27 de julio de 2026
Revisión	Adriana María Taborda Zapata Subgerente Financiero y Administrativo		27 de julio de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Vigilado Supersalud